



Villalba y Casagua, hacen llamado a la unidad
■ POLÍTICA 8-9



“Vamos a terminar nuestro mandato, cumpliéndole a los neivanos”
■ NEIVA 16



Policía reaccionó a tiempo y evitó desmanes en Baraya, Iquira y Aipe
■ INFORME 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.410

\$1500

Cumplimos con la democracia

Diario del Huila
Lo nuestro a diario
www.diariodelhuila.com Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.388 \$1500

¿Quién ganará la Gobernación del Huila?

■ A 24 días de conocerse quien será el Gobernador del departamento del Huila, la firma huilense Asemproc S.A.S midió a través de una encuesta para el Diario del Huila, la intención del voto de los opitas. Si las elecciones fueran hoy el candidato Rodrigo Villalba, llevaría la delantera. **Páginas 11,12,13**

RODRIGO VILLALBA	29,4%
RODRIGO LARA	24,1%
NS/NR	23,2%
NINGUNO	12,4%
SANDRA MILENA HERNANDEZ	6,7%
PAULINO GALINDO	1,6%
JUAN CARLOS CHAVEZ	0,7%
EDWIN VALENCIA	0,7%
JUAN CARLOS GONZALEZ	0,5%
JESUS MENDEZ	0,4%
VICTOR HUGO SANTOPEDRO	0,2%
ALBERTO CASTILLO	0,1%

Soluciones de vivienda en Neiva y nueve municipios más
Atentos neivanos hasta el próximo 13 de octubre del año en curso, se podrán postular para aspirar al proyecto de vivienda, el cual va a quedar ubicado en la calle 21 con avenida Circunvalar. **Páginas 8-9**

Continuamos recorriendo el Huila con Escuela de Padres
Páginas 17-18-19

¿Por qué los mapaches son agresivos?
Página 24

Las potentes propiedades del romero contra el cáncer de mama
Según el Instituto Nacional del Cáncer define este padecimiento como "por la que algunas células del cuerpo se multiplican sin control y se diseminan a otras partes del cuerpo."
Página 4

Diario del Huila
Lo nuestro a diario
www.diariodelhuila.com Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.387 \$1500

Miércoles 4 de octubre de 2023

El Huila participará en el simulacro nacional
■ HUILA 4-5

Éeso resultó candidato a la Alcaldía de Palestina en atentado
■ INFORME 12-13

¿Quién será el próximo Alcalde de Neiva?

■ Si las elecciones a la Alcaldía de Neiva fueran hoy, así quedaría la intención de voto de los neivanos, según la Gran Encuesta Regional realizada por la firma huilense Asemproc S.A.S, avalada por el Consejo Nacional Electoral para Diario del Huila, donde se evidencia la amplia ventaja del candidato Germán Casagua. **Páginas 9-10-11**

NINGUNO	12,3%
AMIN LOSADA	91%
JORGE ANDRES GEORGE	4,5%
GERMAN CASAGUA	4,4%
WILKER MURILLO	3,4%
YILBER SANZUELA	0,8%
OSCAR JESER ZUNIGA	0,7%
CAMELO MANCILLA	0,1%
WILMAR ELI CHARRY	0,1%

Diario del Huila
Lo nuestro a diario
www.diariodelhuila.com Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.391 \$1500

¿Quiénes serán los Alcaldes de los municipios?

El Regional del Diario del Huila, les entrega los resultados de la firma Asemproc S.A.S sobre la intención de voto de los opitas de Algeciras, Campoalegre, Rivera y Palermo. **Páginas 16-17**

Victor Ramón Vargas, Campoalegre	27,3%
Luis Humberto Alvarado, Rivera	33,2%
Kleiver Oviedo, Palermo	26,7%

Cocodrilo marino
Página 20

¿Cómo se manifiesta el colesterol alto en las uñas de los pies?
Página 17

Beneficios tributarios vigentes en el impuesto a la renta y complementario
Los descuentos en el impuesto a la renta en Colombia son igualmente consignados en el estatuto tributario que pueden ser utilizados por los contribuyentes declarantes del impuesto a la renta. **Páginas 12-13**

■ Diez de los doce municipios que hicieron parte de la encuesta de Diario del Huila a través de la firma Asemproc S.A.S, coincidieron con los resultados de los pasados comicios electorales. Así mismo se mostró el acertado panorama para la Gobernación del Huila. **Páginas 10,11,12 y 13**

Alerta amarilla continúa en Nevado del Huila y Puracé
El Servicio Geológico Colombiano ha confirmado la persistencia de la alerta amarilla en el volcán Nevado del Huila y Puracé.
Páginas 2-3

¿Cuántos dulces pueden comer niños y niñas en la celebración de Halloween?
Página 17

Conozca la ballena franca
Página 20

Con tecnología buscan impulsar productos de cannabis medicinal
El departamento del Huila, va a participar en el relanzamiento de la 'plataforma digital para control del proceso del cannabis medicinal', que hará el próximo jueves, el Ministerio de Justicia en Bogotá.
Páginas 4-5

Panorama

Alerta amarilla continúa en Nevado del Huila y Puracé

■ El Servicio Geológico Colombiano ha confirmado la persistencia de la alerta amarilla en el volcán Nevado del Huila y Puracé, instando a las autoridades y a la población civil a mantener una constante vigilancia ante posibles anomalías.

DIARIO DE HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

En las últimas semanas, el volcán Nevado del Huila ha mantenido en vilo a la comunidad, con un aumento en su actividad sísmica que despertó la preocupación de los habitantes de los departamentos de Huila, Cauca y Tolima.

El Servicio Geológico Colombiano emitió un boletín extraordinario, tras lo cual se ha estado siguiendo muy de cerca el comportamiento del volcán y, simultáneamente, del volcán Puracé, ambos bajo alerta amarilla.

John Makario Londoño, director técnico de Geoamenazas del Servicio Geológico Colombiano, brinda una visión detallada de la situación actual. Desde el último boletín extraordinario, se ha observado un comportamiento relativamente estable del volcán Nevado del Huila.

A pesar de un aumento en la actividad sísmica, ésta ha regresado a niveles más controlados. No obstante, Londoño advierte que, aunque se percibe cierta calma, no se puede descartar la posibilidad de que los procesos se reanuden en cualquier momento.

El director técnico destaca que el último evento sísmico fue significativamente superficial, a tan solo 1 kilómetro debajo del cráter, con una magnitud de 3.6. Si bien no alcanzó la intensidad de eventos pasados que precedieron erupciones, la magnitud sigue siendo considerada considerable para la actividad de un volcán.

El volcán Nevado del Huila (5.364 msnm) está ubicado entre los departamentos de Huila, Cauca y Tolima, a 60 kilómetros de Neiva y 90 kilómetros de Popayán, y es monitoreado desde 1993 por el Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Popayán del SGC.



El último evento sísmico fue significativamente superficial, a tan solo 1 kilómetro debajo del cráter, con una magnitud de 3.6.

Duración de la Alerta Amarilla

La alerta amarilla para el volcán Nevado del Huila está vigente desde 2009, tras la última erupción que generó un flujo de lodo de gran magnitud. Londoño subraya la importancia de que la comunidad reconozca que vive en las cercanías de un volcán activo. Aunque el volcán se encuentra en estado de alerta amarilla, lo cual indica cambios en su comportamiento, se insta a la población a

El Servicio Geológico Colombiano confirma la continuidad de la alerta amarilla en los volcanes Nevado del Huila y Puracé.



John Makario Londoño, director técnico de Geoamenazas del Servicio Geológico Colombiano.

mantener la calma y la preparación.

Se resalta la necesidad de estar alerta, preparados y contar con planes de contingencia ante la posibilidad de una erupción volcánica. A pesar de que los efectos de dicha erupción podrían ser significativos, las autoridades están preparadas para minimizar los riesgos para la vida humana.

Eventos Sísmicos

Tras el sismo del 21 de octubre, que dio inicio a una serie de 320 sismos asociados al fracturamiento de roca en el volcán Nevado del Huila, se destaca la necesidad de no subestimar este

CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL KADIMAR EN LIQUIDACION

Se permite informar, que mediante Acta No 009 del 18 de Diciembre de 2020, la Asamblea General de Asociados, decidió disolver dicho club. Para efectos de reclamaciones y afines. Calle 12 No 6-58 Barrio Provienda municipio de Garzón.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE OROZCO ROJAS
C.C 12.188.225 de Garzón
(Representante Legal)

Octubre 31 de 2023
Segundo Aviso.

Panorama

comportamiento. Aunque el estado de alerta amarilla disminuye la probabilidad de una erupción, el volcán sigue siendo impredecible y podría cambiar su estado a naranja o incluso rojo en cualquier momento.

El precedente del año 2007, con un enjambre sísmico similar al reciente, desencadenó una erupción con un flujo de lodo que recorrió más de 160 kilómetros y tuvo alturas de hasta 30 metros. Esta historia enfatiza la importancia de monitorear constantemente la actividad volcánica y estar atentos a cualquier cambio en su comportamiento.

En paralelo, el volcán Puracé, ubicado en el departamento del Cauca, ha experimentado un notable aumento en la actividad sísmica. Aunque hasta el momento ninguno de estos sismos ha superado la magnitud de 1.0, se han registrado más de 400 eventos.

Además, en el monitoreo que realiza el Sistema Geológico Colombiano, las imágenes obtenidas a través de las cámaras instaladas se han detectado emisiones de vapor de agua, gases y anomalías térmicas en el cráter, indicando una actividad por encima de los registros de años anteriores.

Adicionalmente, a través de mediciones en el sitio, se detectaron anomalías térmicas de baja energía entre 30 y 150°C en el cráter del volcán. Estos valores superan lo detectado entre el 2018 y 2022.

Este volcán se encuentra en estado de alerta Amarilla, en el que se pueden presentar fenómenos como sismos sentidos, sismicidad

John Makario Londoño, director técnico de Geoamenazas del Servicio Geológico Colombiano, subraya la importancia de la preparación ante la persistente alerta amarilla en los volcanes Nevado del Huila y Puracé.



El volcán Nevado del Huila (5.364 msnm) está ubicado entre los departamentos de Huila, Cauca y Tolima.

de fractura y de fluidos, emisiones de gases, deformación, olores, ruidos, cambios en la temperatura, emisiones menores y esporádicas de ceniza y ondas de presión. Sin embargo, las autoridades aseguran que es muy importante seguir monitoreando su comportamiento, pues en cualquier momento el volcán podría cambiar a alerta Naranja o incluso Roja.

El volcán Puracé y la Cadena Volcánica Los Cocunucos son una de las 25 estructuras volcánicas activas que se monitorean y está conformada por 15 volcanes y se ubica sobre la cordillera Central, entre los departamentos de Cauca y Huila.

Monitoreo y Planificación

El Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Popayán del SGC ha sido fundamental en el monitoreo de estos volcanes desde las décadas de 1980

y 1990 respectivamente. La constante actualización de mapas de amenazas y el conocimiento adquirido permiten una gestión más efectiva del riesgo ante posibles erupciones.

A pesar de las señales de alerta y la actividad reciente, es importante recordar que el manejo adecuado de la situación puede mitigar considerablemente los riesgos asociados con la actividad volcánica. La información proporcionada por el Servicio Geológico Colombiano continúa siendo fundamental para la toma de decisiones y la

protección de la población en áreas de influencia.

La comunidad, las autoridades y los organismos de gestión de desastres deben permanecer alerta y preparados ante la posibilidad de una erupción volcánica. El monitoreo continuo y la planificación son elementos clave para reducir los riesgos y proteger la vida y la seguridad de quienes residen en las cercanías de estos volcanes activos.

Recomendaciones

John Makario Londoño, director técnico de Geoamenazas del Servicio Geológico Colombiano, hizo algunas recomendaciones. “En primer lugar, es importante tener presente que un volcán activo es capaz de entrar en erupción en cualquier momento.

Por lo tanto, la comunidad que reside en las zonas adyacentes debe ser consciente de su proximidad a un volcán activo y, en consecuencia, siempre existe la posibilidad de una erupción. Afortunadamente, en la actualidad, el volcán se encuentra en estado de alerta amarilla, lo que implica cambios en su comportamiento, variaciones típicas de un volcán activo. Es esencial recordar la situación de alerta, aunque sin generar pánico ni alarmismos innecesarios.

En estos momentos, la preparación cobra una relevancia fundamental. Es necesario tener todo dispuesto y estar siempre preparados ante la eventualidad de un evento, en este caso, una erupción volcánica.

Tanto la comunidad como las autoridades en general deben contar con planes de contingencia para abordar una erupción volcánica. Si bien los efectos de una erupción pueden ser significativos, es importante recalcar que la vida de las personas no debería correr peligro. Por lo tanto, es esencial realizar labores de preparación y brindar educación sobre este fenómeno y sus posibles efectos”.



El volcán Puracé, ubicado en el departamento del Cauca, ha experimentado un notable aumento en la actividad sísmica.

Política

Con tecnología buscan impulsar productos de cannabis medicinal

■ El departamento del Huila, va a participar en el relanzamiento de la 'plataforma digital para control del proceso del cannabis medicinal', que hará el próximo jueves, el Ministerio de Justicia en Bogotá. La región en su stand, contará con seis productos, entre ellos gotas sublinguales, champú, jabones, pomadas y aceites de recuperación muscular.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Anderson Hernández

La plataforma digital MICC (Mecanismo de Información para el Control de Cannabis), es una herramienta tecnológica diseñada con el fin de apoyar la labor de los componentes administrativo y operativo de control del cannabis para uso médico y científico en el país, fue puesta en marcha en el año 2020.

La en su momento, ministra de justicia, Margarita Cabello, indicó: "cuando asumí el cargo, en junio del año pasado, se habían concedido 238 licencias, y para diciembre de 2019 la cifra había ascendido a 632. Es decir, en solo seis meses logramos otorgar 394, lo que representa el 62% del total de solicitudes radicadas a la época", recordó la Ministra, quien añadió que simultáneamente se inició el proceso para desarrollar el MICC".

La representación huilense

En relación a esta invitación realizada por el Ministerio de Justicia, quien es el encargado de lo relacionado con el uso de la cannabis de uso medicinal, el ingeniero ambiental, Rodrigo Rodríguez, delegado de Cannabis Medicinal y Comercialización, adscrito a la Secretaría de Agricultura y Minería, señaló: "el relanzamiento de esta plataforma, es muy importante, porque es donde realizamos todos nuestros seguimientos, solicitudes de licencias y está información es la que llega al ministerio".

El ingeniero ambiental, Rodrigo Rodríguez, delegado de Cannabis Medicinal, adscrito a la Secretaría de Agricultura, señaló: "el relanzamiento de esta plataforma, es muy importante, porque es donde realizamos todos nuestros seguimientos, solicitudes de licencias. Está información es la que llega al ministerio".



El cannabidiol, o CBD, es el principal componente del cannabis. Está presente en la flor resinosa.

Según el funcionario, agregó que todo se debe informar por este medio tecnológico, por ejemplo, ¿cuántas plantas van a cosechar?, la cantidad de kilos producidos, si lo van a transportar, ¿por qué ruta?, ¿de qué finca van a salir o adonde la van a llevar? Lo anterior se hace, para que en

caso de ser requerido por las autoridades policiales y judiciales, ya estas tengan conocimiento de lo que va a hacer el productor con la mercancía.

El lanzamiento de la plataforma

A través de un comunicado de

prensa en junio de 2020, la Ministra de Justicia, Margarita Cabello Blanco, anunció que puso oficialmente en funcionamiento la plataforma digital Micc (Mecanismo de Información para el Control de Cannabis), herramienta tecnológica diseñada con el fin de apoyar la labor de los componentes administrativos y operativos de control del cannabis para uso médico y científico en el país.

De acuerdo con Cabello, este es un sistema que permite canalizar todos los trámites de licenciamiento, desde la radicación hasta la expedición, y efectuar luego el control y seguimiento a las obligaciones y transacciones de los licenciatarios.

"Hoy entregamos al país esta plataforma. Era una tarea pendiente desde 2017. A la fecha el Ministerio ha expedido 742 licencias y realizado 158 modificaciones a las mismas, además de expedir 235 actos administrativos de archivo, desistimientos y negaciones", dijo Cabello.

Y respecto a los beneficios para la industria, indicó que no serán fiscalizadas aquellas sustancias derivadas del cannabis con menos de 0,2% de THC o tetrahidrocannabinol (principal elemento psicoactivo de la planta), y que se crearán cupos excepcionales para permitir un mejor aprovechamiento.

Los productos huilenses

Según el comunicado del Ministerio de Justicia, el objetivo es fomentar el avance en la industria de cannabis, el intercambio de conocimiento, así como generar oportunidades de negocios.

En este sentido, cada delegación contará con un stand, donde podrán exhibir y presentar los derivados del cannabidiol (CBD), que en el caso del Huila, participará del evento con 12 productos. Entre ellos se encuentran: protector labial, aceite de CBD, pomada corporal, aceite con el mismo componente, gotas y cremas faciales.



El evento que se realizará en Bogotá, fue convocado por el Ministerio de Justicia.



Rodrigo Rodríguez, delegado de Cannabis Medicinal, adscrito a la Secretaría de Agricultura.

También, se están utilizando gotas de uso veterinario en perros, gatos y bovinos para el tratamiento de dolores.

De igual manera, hay proyecto para la producción de cáñamo industrial, que según lo señalado por el funcionario, es un plan piloto en Colombia, pero aún no se ha evaluado su crecimiento, pues no existen pruebas de valoración agronómica para esta mercancía.

Beneficios del cannabidiol (CBD)

Las investigaciones del CBD han mostrado, que contiene propiedades neuroprotectoras, lo que podría tener beneficios para la piel al protegerla contra el daño causado por factores ambientales y el envejecimiento. También, tiene propiedades antibacterianas, lo que podría ayudar a combatir los microbios que causan el acné y otras infecciones cutáneas.

De igual manera, es beneficioso para afecciones externas inflamatorias, como acné, psoriasis o dermatitis.

Los beneficios que se le atribuyen al CBD, son muy diversos: para dormir bien, como ansiolítico, frente al dolor, antienviejimiento y un largo etcétera.

Los inconvenientes para exportar

Ya en materia de exportación de los productos cannábicos han existido inconvenientes. Un comerciante huilense, se contactó con un comprador alemán y debía enviar la mercancía al país teutón, hubo demora en la salida del envío del aeropuerto el Dorado y al hacer escala en Ecuador, se tomó otro periodo tiempo para poder seguir la ruta.

En fin los artículos tardaron entre 60 y 70 días en llegar a su destino, lo que generó una inconformidad de parte del comprador. “La mercancía, ya había perdido calidad y frescura”, agregó el funcionario.

Ahora los empresarios, se en-

cuentran a la espera que el Gobierno Nacional, modifique las leyes y trámites dejados por el en su momento presidente, Iván Duque, para que estas sean más flexibles, con el fin de que se dinamice la exportación de este tipo de mercancía, hacia mercados internacionales.

El Invima y los permisos

El Cannabis medicinal corresponde al uso de sumidades floridas o con fruto de la planta de género Cannabis (a excepción de las semillas y las hojas no unidas a las sumidades), de sus preparados o de sus principios activos como metabolitos, llamados cannabinoides, el cannabidiol o CBD y cannabinoles o CBN- entre otros, como terapia para tratar algunas enfermedades o aliviar síntomas.

Aquí viene el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), quien hace el estudio de los productos derivados del estupefaciente y les otorga un permiso para poder ser comercializados.

El fin de la licencia, es autorizar la fabricación de derivados de Cannabis, bajo el entendido que la fabricación, son los procedimientos, distintos de la producción, que permitan obtener derivados de cannabis y que los derivados son aceites, resina, tintura, extractos y preparados obtenidos a partir del cannabis.

La autorización que concede la entidad de conformidad a la competencia conferida en el artículo 85 del Decreto Ley 2106 de 2019, a través de un acto administrativo que permita la importación, exportación, producción, fabricación, adquisición a cualquier título, almacenamiento, transporte, comercialización, distribución y uso de derivados de cannabis, así como, de los productos que los contengan, para lo cual desarrollará el procedimiento administrativo correspondiente.

Buscan sacar productos del prohibicionismo

En este sentido, el presidente Gustavo Petro en reunión con el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, dijo: “la irrupción del fentanilo en el mercado de las drogas ilícitas brinda “la oportunidad para que una serie de materias que antes se consideraban ilícitas, como la cannabis, que se vende en almacenes en Nueva York, aquí al lado de la ONU, solo que no es made in Colombia, en perjuicio de nuestro país—, y la hoja de la coca, que también se puede utilizar en otras materias, puedan salir definitivamente de ese prohibicionismo, facultado por una serie de resoluciones de una comisión específica de Naciones Unidas. Le pedimos que eso salga definitivamente”.

El mandatario, recalcó de la importancia de impulsar una nueva política de drogas que vaya a la raíz del problema.



Productos que presentará el Huila.



El Cannabis medicinal corresponde al uso de sus preparados o de sus principios activos como metabolitos, llamados cannabinoides, el cannabidiol o CBD y cannabinoles o CBN- entre otros, como terapia para tratar algunas enfermedades o aliviar síntomas.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 25 mayo del 2022 en el municipio de Neiva, Huila, falleció el señor JOSE ANTONIO CHAVARRO SANTOFIMIO (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 4.882.227, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 5050141 expedida por la Registraduría Nacional Del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA : RUBIELA RAMIREZ CERQUERA
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 36.377.731
CALIDAD : C/PAÑERA PERMANENTE

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila, Piso 4, Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente
TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA
Secretaría de Educación

SEGUNDO AVISO - Octubre 31 de 2023

Informe

Policía reaccionó a tiempo y evitó desmanes en Baraya, Íquira y Aipe

■ Tres hechos generaron alarma en los municipios de Baraya, Íquira y Aipe, donde la comunidad inconforme pretendía ingresar a los puestos de votación, sin embargo, unidades de la Policía, impidieron que los desmanes se salieran de control. Los agentes salvaguardan los votos hasta que lleguen a las cabeceras municipales.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

En el municipio de Baraya, se presentó una problemática, luego de conocer que una persona, al parecer ingresó a una casa y llegó hasta donde se encontraba un puesto de votación, por ende el hecho causó inconformidad en la comunidad, quienes alcanzaron a llegar al sitio, pero a la localidad, arribó la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO) de la Policía, quienes evitaron que el hecho, pasara a mayores.

De igual manera se vivieron momentos de tensión en los municipios de Íquira y Aipe.

Las inconformidades

En este sentido, el coronel Gustavo Camargo, comandante de la Policía-Huila, manifestó: “todo la jornada democrática, transcurrió en calma y normalidad, hubo dos situaciones en los municipios de Baraya e Íquira, donde personas inconformes, pretendían ingresar a los puestos de votación, por fortuna reaccionamos a tiempo y se controló”.

En la localidad de Baraya, se presentó una inconformidad, luego del cierre de las votaciones, y según se pudo conocer una persona que estaba haciendo campaña por un determinado candidato, habría sido visto, ingresando a un inmueble cercano, al puesto de votación.

Esta situación, causó desconcierto en los votantes, quienes salieron a las calles con el fin de

En este sentido, el coronel Gustavo Camargo, comandante de la Policía-Huila, manifestó: “todo la jornada democrática, transcurrió en calma y normalidad, hubo dos situaciones en los municipios de Baraya e Íquira, donde personas inconformes, pretendían ingresar a los puestos de votación, por fortuna reaccionamos a tiempo”.



En Baraya se logró controlar la tensa situación.



Coronel Gustavo Camargo, comandante de la Policía-Huila.

exigir transparencia en la jornada democrática.

En el municipio de Íquira

Mientras en la localidad en mención, un grupo de ciudadanos indicaron que se estaban quemando votos en la sede de la Registraduría, hecho que era falso, puesto que los escrutinios en ese momento, no se estaban en el lugar, estos se encontraban en los puestos electorales.

A las instalaciones de la entidad electoral en el municipio de Íquira llegaron decenas de personas a protestar por los resultados de los comicios electorales. Se argumentó a los inconformes, que todo era un error y estos a su vez, se tranquilizaron.

Al parecer, hubo unas presuntas irregularidades en unas mesas donde según denuncias, empe-

zaron a aparecer sin explicación votos nulos. Según señalan los inconformes, el candidato Jaime Toro se lanzaba adelante en la votación pero tras las denuncias de presuntas irregularidades terminó perdiendo por pocos votos, señalan.

Situación vivida

Ya en el municipio de Aipe y de acuerdo con algunos habitantes, durante el conteo de los votos en la Institución Educativa se estaba presentando fraude, Luis Ángel Ramírez hizo presencia en el lugar, lo que al parecer desató la furia de sus contradictores.

Las autoridades tuvieron que usar gases lacrimógenos para controlar el desorden, mientras que el candidato electo tuvo que ser evacuado con escolta de la policía.

Las unidades de la Policía, lle-

garon al lugar y junto a unidades del Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO) y otros agentes, lograron devolver la tranquilidad a la comunidad.

Las detenciones realizadas

En cuanto a capturas, el coronel Gustavo Camargo, comandante de la Policía-Huila, manifestó: “materializamos cuatro órdenes de captura, dos de ellas por homicidio, una por fabricación, porte y tráfico de estupefacientes y la restante, quedó privada de la libertad por acceso carnal con menor de 14 años de edad. De igual manera, impusimos 10 órdenes de comparendo, 8 de ellas se dieron por tomar fotos en el momento de votar”.

Por su parte, el coronel Domingo López, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, señaló: “en la jornada fueron cap-



Carlos Camargo Asis, defensor del Pueblo.

turadas cuatro personas, tres de ellas por orden judicial por los delitos de porte ilegal de armas de fuego, violencia intrafamiliar y desertión; y una en flagrancia en el municipio de Aipe por porte ilegal de armas de fuego”.

Las autoridades policiales, indicaron que estas detenciones, fueron materializadas por miembros de la Policía Judicial, luego que estos ciudadanos ejercieron su derecho al voto y por delitos que no están relacionados con la jornada electoral.

También, se conoció que siete personas que se encontraban desaparecidas en los registros judiciales, sufragaron en la ciudad de Neiva y fueron plenamente identificados por la Policía Judicial de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nacional.

De igual manera, en la región hubo 2.200 unidades militares, quienes brindaron seguridad. Al respecto el coronel, Pedro Pablo León Silva, comandante de la IX Brigada del Ejército, dijo: “nuestros hombres custodiaron 109 puestos de votación. Ninguna de nuestras unidades, nos reporta afectaciones. Todo transcurrió en absoluta calma y normalidad y ahora pues el llamado a respetar los resultados electorales”.

El oficial agregó que los militares, van a continuar haciendo presencia en los 37 municipios, hasta que se cierre por completo el ejercicio electoral.

Balance de la Defensoría del Pueblo

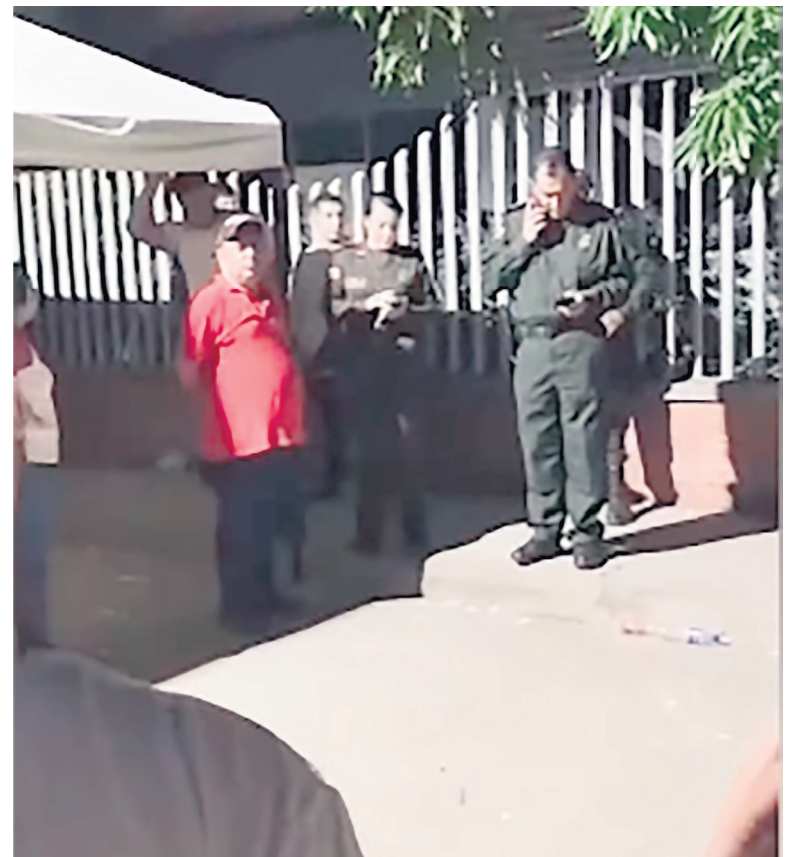
Por su parte, el defensor del Pueblo, Carlos Camargo Asis, reportó que los comicios regionales de este domingo en Colombia transcurrieron en

normalidad, aunque dos municipios, Ricaurte (Nariño) y Santiago (Putumayo), no pudieran adelantar el proceso de elecciones por falta de garantías, y en Fonseca (La Guajira) fueran destruidas algunas mesas de votación.

Carlos Camargo Assis, así mismo, valoró el trabajo de las instituciones del Estado encargadas de velar por mantener la armonía en el orden público, así como de toda la institucionalidad, incluidos los entes electorales: “Destacamos la importante labor de las Fuerzas Militares y de Policía y de todas las entidades que se la jugaron para garantizar la seguridad del proceso electoral y su normal desarrollo. Igualmente, las felicitamos porque, en coordinación interinstitucional, sumaron esfuerzos para buscar la garantía de los derechos de los ciudadanos a elegir y de los candidatos, a ser elegidos”.

Las fuerzas de seguridad priorizaron los municipios

De acuerdo con algunos habitantes, durante el conteo de los votos en la Institución Educativa de Aipe, se estaba presentando fraude, Luis Ángel Ramírez hizo presencia en el lugar, lo que al parecer desató la furia de sus contradictores. Las autoridades tuvieron que usar gases lacrimógenos para controlar el desorden



En Aipe, los agentes de Policía, evitaron desmanes.

advertidos en la Alerta Temprana Electoral 030 en agosto pasado, cuando fue emitida por la entidad nacional de derechos humanos.

“Esperamos que en las próximas horas los ciudadanos mantengan la tranquilidad y se respeten las decisiones de la mayoría expresadas en las urnas. Los resultados, en términos generales, demuestran el valor de nuestras Alertas Tempranas como mecanismo de prevención”, concluyó el Defensor del Pueblo.

Violencia en el país

El caso más delicado se vivió el sábado 28 de octubre, cuando un grupo de habitantes de la población de Gamarra (Cesar) hizo destrozos en la sede de la Registraduría. Y todo terminó incendiando las instalaciones y dejando como saldo la muerte de la funcionaria Duperly Aré-

valo Carrascal, además dejando quemaduras en otras dos trabajadoras del lugar. Todo por la sanción de un candidato a la alcaldía que fue inhabilitado.

En el municipio de Santiago (Putumayo), se detuvo la jornada de votación por invasión de un grupo de ciudadanos que denunciaba corrupción y supuestos tarjetones marcados previamente. Por eso destruyeron tarjetones, urnas, votos depositados y todo lo que encontraron en el lugar.

Y en La Paz (Cesar) hubo denuncias sobre personas que llegaron a votar y en la planilla ya habían registrado su participación, por eso las reacciones fueron agresivas y los disturbios se tomaron el colegio principal de este lugar. Autoridades intervinieron, pero la situación se salió de control para llevar a cabo con normalidad los comicios.



Las autoridades policiales invitaron a respetar los resultados, ahora con el recuento de los escrutinios.

Política

Villalba y Casagua, hacen llamado a la unidad

El departamento del Huila tiene a sus nuevos líderes que asumirán sus funciones a partir del primero de enero de 2024. Rodrigo Villalba se convierte en el gobernador del Huila, mientras que Germán Casagua ocupará el cargo de alcalde en Neiva. Ambos expresaron su gratitud por el masivo respaldo electoral y enfatizaron la importancia de trabajar en unidad por el desarrollo regional.

DIARIO DEL HUILA, POLÍTICA

Por: Armando Londoño.

El panorama político del departamento del Huila se ha marcado con la elección de dos figuras importantes: Rodrigo Villalba Mosquera, quien se ha asegurado por segunda vez la gobernación del departamento, y Germán Casagua, quien asumirá la alcaldía de Neiva, capital del Huila.

Estos líderes electos lograron una contundente victoria, Villalba con un amplio respaldo en 35 de los 37 municipios huilenses obtuvo un total de 217.034 votos y Casagua con 57.076 votos en la capital.

Horas después de su triunfo en las urnas, ambos líderes políticos dirigieron palabras de gratitud a quienes depositaron su confianza en ellos. Tras un periodo electoral marcado por la intensidad de las campañas, ambos líderes hicieron un llamado a dejar de lado las divisiones y unir esfuerzos para enfrentar los desafíos que acechan a la capital y al departamento en su conjunto.

Compromiso y agradecimiento

En su mensaje, Villalba Mosquera expresó su profunda gratitud hacia los ciudadanos del Huila por el apoyo brindado durante la campaña electoral. Reconoció el arduo trabajo del equipo de campaña, destacando el compromiso y dedicación de cada persona involucrada en su candidatura, desde el personal directivo hasta los jóvenes y las mujeres que aportaron incansablemente.

El gobernador electo agradeció la participación y la unión de diversos partidos políticos que se sumaron a su coalición por un Huila próspero. Destacó la importancia de haber conducido una campaña limpia, basada en la confrontación de ideas y propuestas, evitando estrategias subterráneas. Subrayó su compromiso de cumplir con los compromisos adquiridos y trabajar incansablemente durante su mandato.

Villalba se comprometió a

Rodrigo Villalba y Germán Casagua enfatizan la importancia de la colaboración para enfrentar los desafíos regionales y promover un desarrollo sostenible en el Huila



Villalba Mosquera agradeció el apoyo de los ciudadanos y destacó la importancia de un gobierno basado en la ética y el trabajo en equipo para el desarrollo del departamento.

mantener su conducta intachable, guiado por principios, valores familiares y ética. Aseguró que cada esfuerzo para alcanzar el éxito electoral será honrado y se centrará en la construcción de un Huila próspero.

Compromiso con Neiva

Por su parte, Germán Casagua, alcalde electo de Neiva, expresó su agradecimiento a los neivanos por su apoyo. Reconoció el respaldo y se comprometió a no defraudar la confianza depositada en él. Destacó la seriedad y la honestidad con las que se construyó su proyecto político, apelando a unir equipos y ciudadanos en un esfuerzo común.

El alcalde entrante mostró conciencia sobre las altas expectativas de cambio en la ciudad debido a las dificultades en seguridad, educación, infraestructura y vivienda. Hizo un llamado a la unidad, instando a dejar de lado las tensiones y divisiones generadas durante la campaña, y enfatizó que es el momento de trabajar juntos para resolver las dificultades que enfrenta la ciudad.

Casagua se comprometió a no señalar a aquellos que no estuvieron de su lado durante la campaña, indicando que su objetivo es trabajar por la ciudad y demostrar que la política puede realizarse de manera decente y transparente.

Ambos líderes políticos coincidieron en la necesidad de dejar atrás las diferencias partidistas y trabajar en armonía para enfrentar los desafíos que enfrenta la región.

Villalba y Casagua se preparan para asumir sus cargos, generando expectativas sobre sus estrategias y acciones futuras para el progreso de la región.

Desafíos

La contundente victoria de Villalba y Casagua ha suscitado expectativas sobre cómo estos líderes abordarán los desafíos a los que se enfrenta la región. Más allá de los discursos de agradecimiento, se espera que se materialicen propuestas para abordar problemáticas profundas en el departamento del Huila y la ciudad de Neiva.

Villalba se ha comprometido a enfocarse en un desarrollo sostenible, abordando áreas cruciales como la salud, la educación, la economía, la infraestructura y la protección ambiental. Su enfoque se centrará en iniciativas que fomenten la inclusión social y la equidad en la región.

Casagua, por su parte, hará énfasis en la seguridad ciudadana, educación de calidad, infraestructura vial y acceso a la vivienda. Se compromete a establecer programas y políticas que aborden estas preocupaciones de manera eficaz, involucrando a la ciudadanía en la toma de decisiones.

El desafío para ambos será no solo resolver problemáticas inmediatas, sino construir un futuro a largo plazo. Ambos líderes electos tendrán que enfrentar retos considerables, desde la gestión de recursos hasta la implementación de estrategias para el desarrollo sostenible.

El éxito de sus administraciones



Casagua subraya la necesidad de unidad y promete una gestión transparente y centrada en resolver las problemáticas clave de la ciudad.

dependerá de la capacidad para trabajar en equipo y establecer alianzas estratégicas que impulsen el progreso. La coordinación entre el gobierno departamental y municipal será clave para abordar desafíos comunes y maximizar el impacto de las políticas implementadas.

Se espera que sus administraciones sean innovadoras y proactivas en la identificación de soluciones a problemas arraigados, utilizando un enfoque colaborativo con la sociedad civil, el sector privado y

otras entidades gubernamentales.

La victoria electoral de Rodrigo Villalba como gobernador del Huila y de Germán Casagua como alcalde de Neiva representa una oportunidad para el cambio y el progreso en la región. Ahora, la atención se centra en cómo estas figuras políticas materializarán sus promesas y propuestas

Las victorias electorales de Villalba y Casagua plantean la necesidad de trabajar en equipo para abordar problemas inmediatos y construir un futuro próspero en la región.

en acciones concretas que impacten positivamente en la vida de los habitantes del departamento y la ciudad.

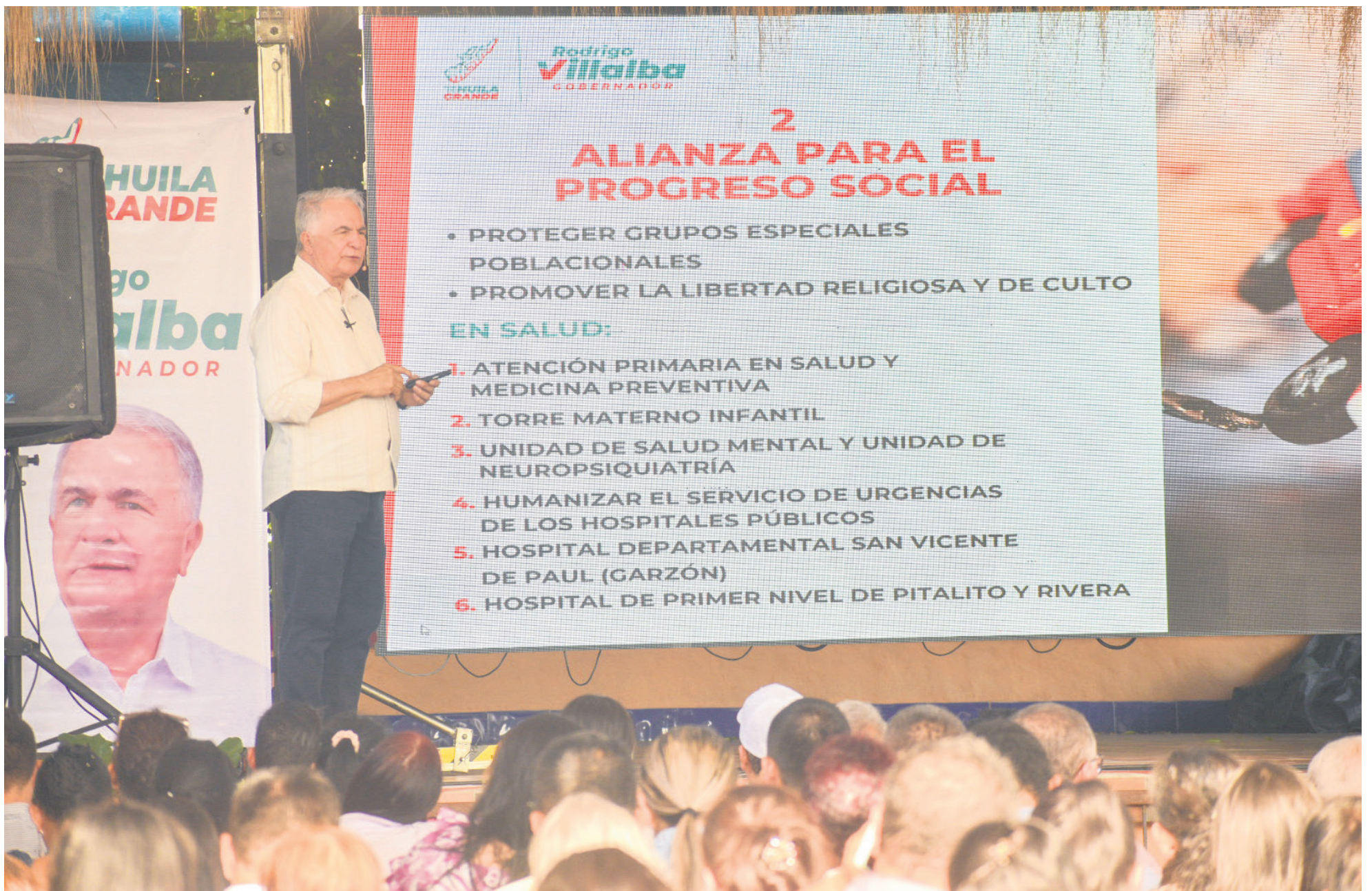
La oposición

Después de los resultados de las elecciones para la Alcaldía de Neiva y la Gobernación del Huila, el foco de atención recae en si los candidatos que obtuvieron el segundo lugar aceptarán las posiciones en la Asamblea y el Concejo, lo que les otorgaría el estatuto de oposición.

Información extraoficial indica que Rodrigo Lara Sánchez ha manifestado su aceptación para ocupar el puesto como diputado, lo que implicaría que Tatiana Méndez del Centro Democrático perderá la posición que había logrado.

Por otro lado, Héctor Javier Osorio Botello posiblemente asuma su cargo en el Concejo de Neiva. En consecuencia, Cristian Rutbher Bautista Cachaya del Nuevo Liberalismo podría perder su escaño.

Respecto a la postura del segundo candidato, Héctor Javier Osorio, Casagua Bonilla considera que la experiencia y el conocimiento de Osorio Botello representarán recursos valiosos para supervisar y contribuir a las decisiones municipales, fortaleciendo así la calidad de la democracia local.



Encuestas del Diario del Huila fueron cruciales para las campañas

Diez de los doce municipios que hicieron parte de la encuesta de Diario del Huila a través de la firma Asemproc S.A.S, coincidieron con los resultados de los pasados comicios electorales. Candidatos con cifras crecientes confirmaron la voluntad de voto de la ciudadanía.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIAL POLITICO

Por: María Camila Mosquera M.

Indiscutiblemente las encuestas se convierten en una radiografía momentánea del sentir y pensar de los ciudadanos durante los comicios electorales, eso quedó demostrado en las dos encuestas contratadas por Diario del Huila con la firma huilense Asemproc S.A.S, donde se midió la intención de voto de los opitas para las alcaldías de 12 municipios y para la Gobernación del Huila.

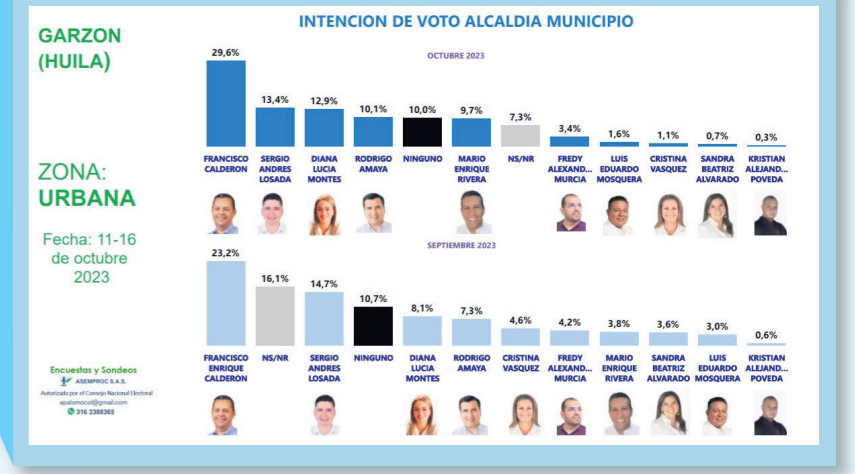
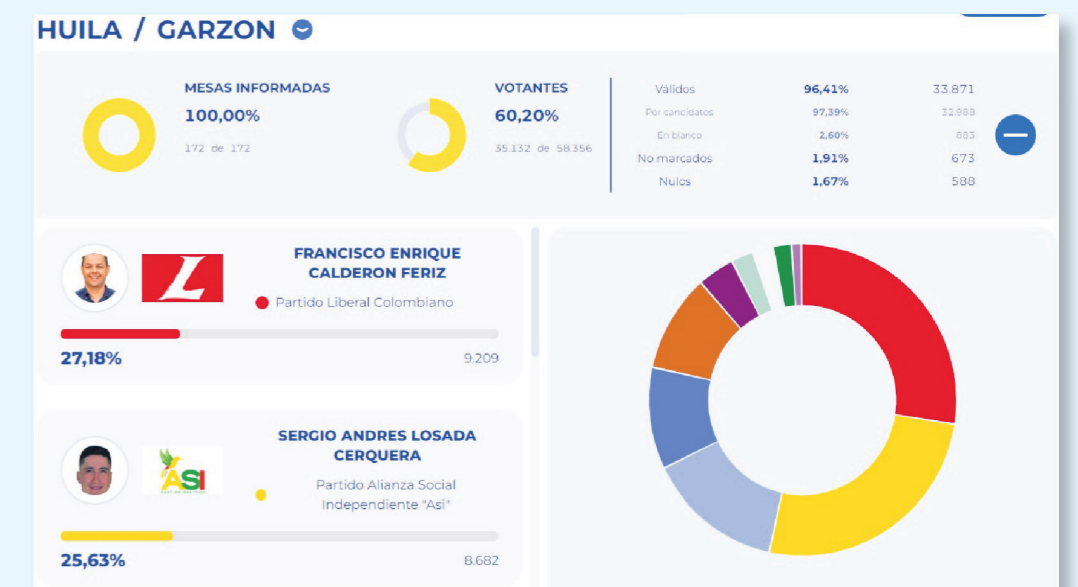
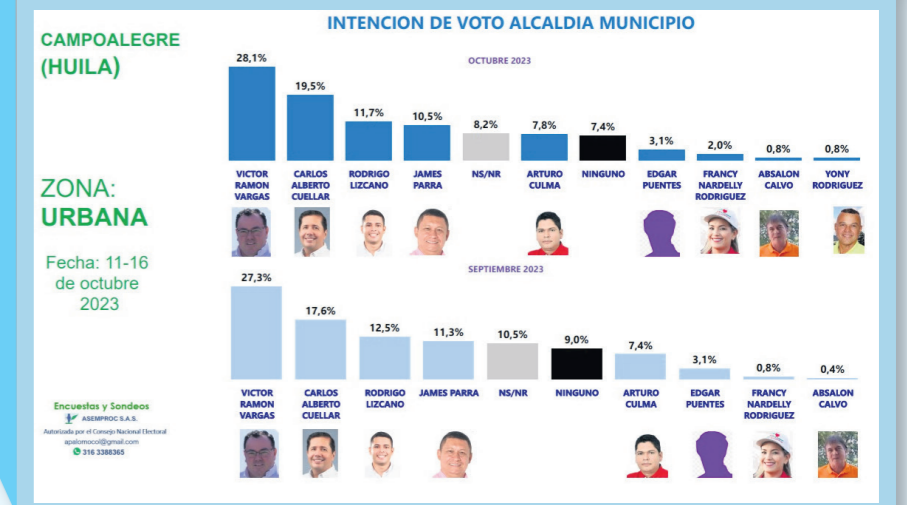
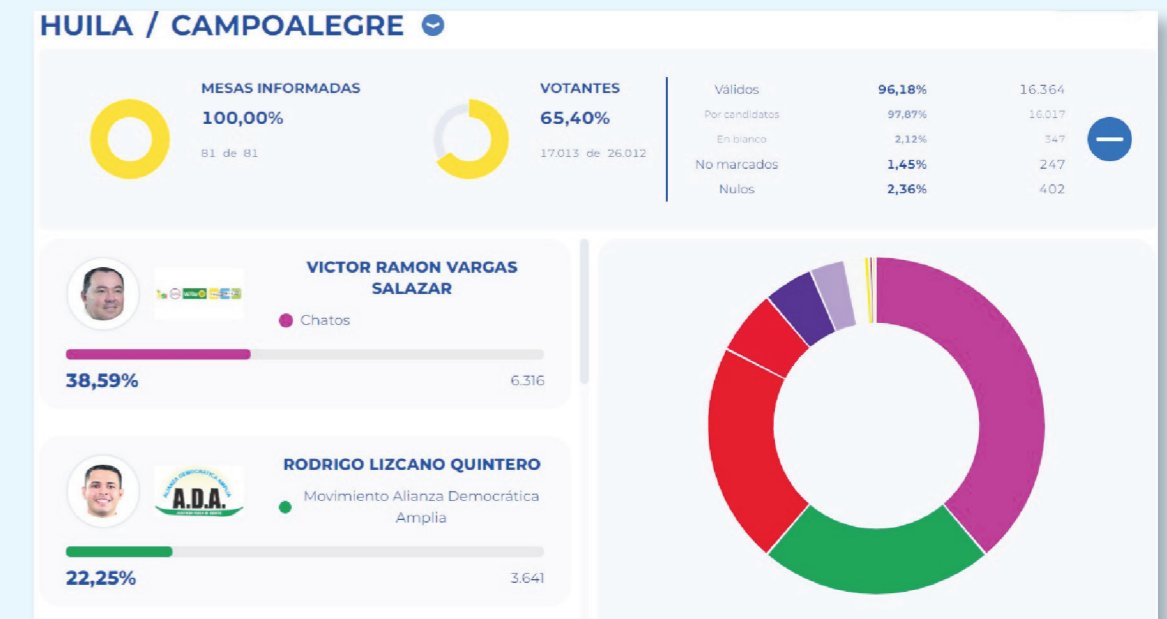
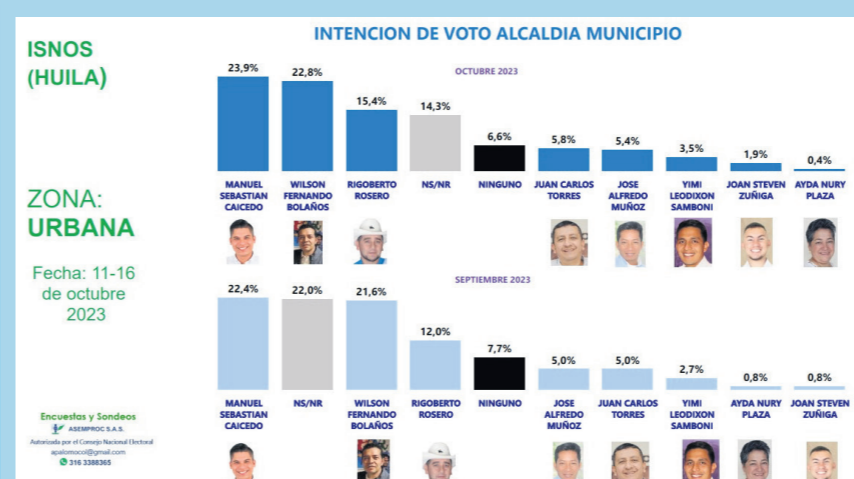
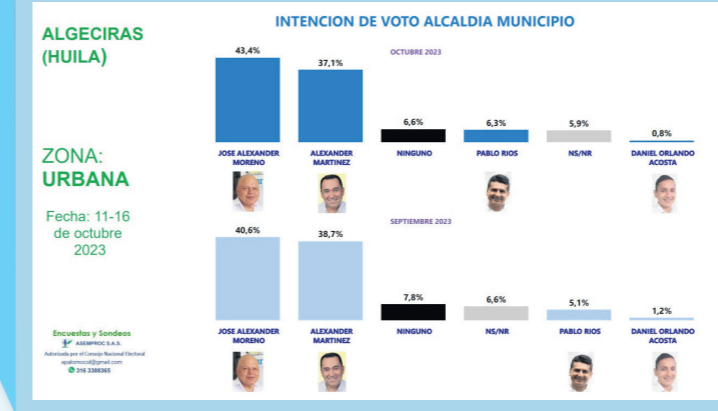
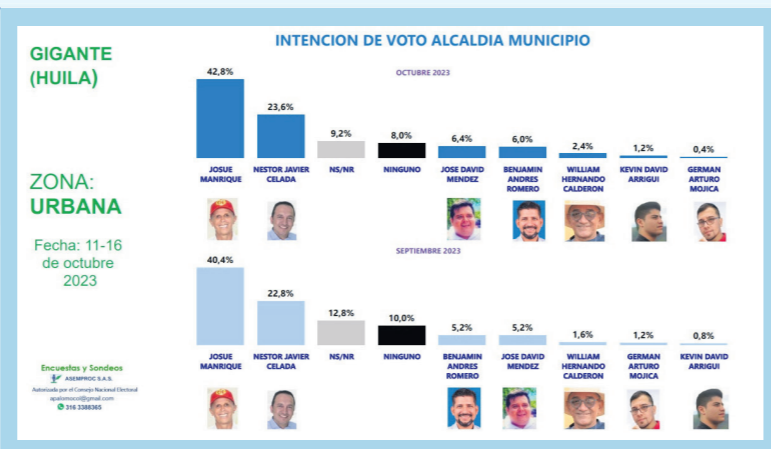
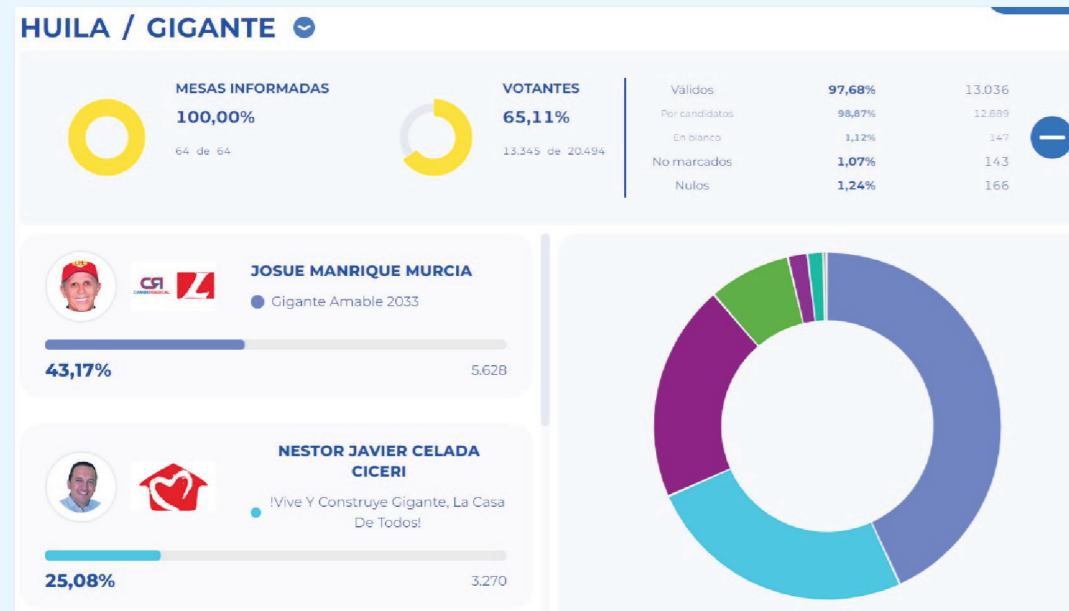
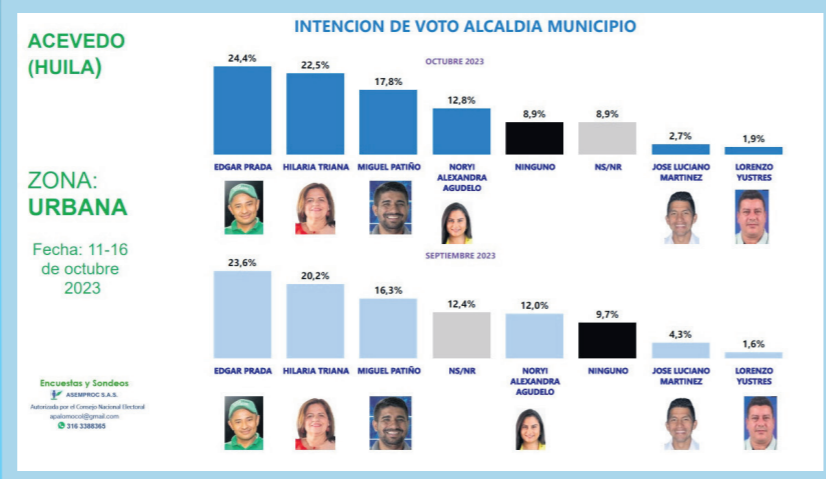
Estas encuestas fueron realizadas en el mes de septiembre y la otra a principios del mes de octubre, allí los porcentajes de voto en blanco y de quienes aún no se decidían continuaban siendo altos. Estas encuestas les permitieron a los candidatos reforzar su trabajo para lograr conquistar esos porcentajes, consolidándose como los Alcaldes para el periodo 2024-2027.

Los municipios en los que se realizó este ejercicio democrático fueron Acevedo, Algeciras, Campoalegre, Garzón, Isnos, La Plata, Neiva, Palermo, Pitalito, Rivera y San Agustín, de allí candidatos como Edgar

Prada quien venía adhiriendo votos como lo mostró nuestra encuesta, finalmente se alzó como Alcalde de Acevedo.

Casos similares pasaron los municipios de Campoalegre con Víctor Ramón Vargas, Garzón con Francisco Enrique Calderón, Gigante con Josue Manrique, La Plata con Camilo Ospina, Neiva con Germán Casagua, Palermo con Kleyver Oviedo, Rivera con Luis Humberto Alvarado, San Agustín con Heber Nel Muñoz y Pitalito con Yider Luna, quien para la encuesta de septiembre figuraba como segundo, pero en la encuesta de octubre remontó en primer lugar.

Teniendo en cuenta que las encuestas son una foto del momento y que las preguntas para hacerla se hacen en base al sentir de un día para el otro de los ciudadanos, se puede analizar que los candidatos que iban de segundo lugar como en los municipios de Algeciras con Alexander Martínez e Isnos con José Alfredo Muñoz, terminaron superando a sus adversarios y ganando las contiendas electorales, pues las cifras dentro de las estrategias políticas les permitió reforzar sus campañas.



Especial político

Especial político

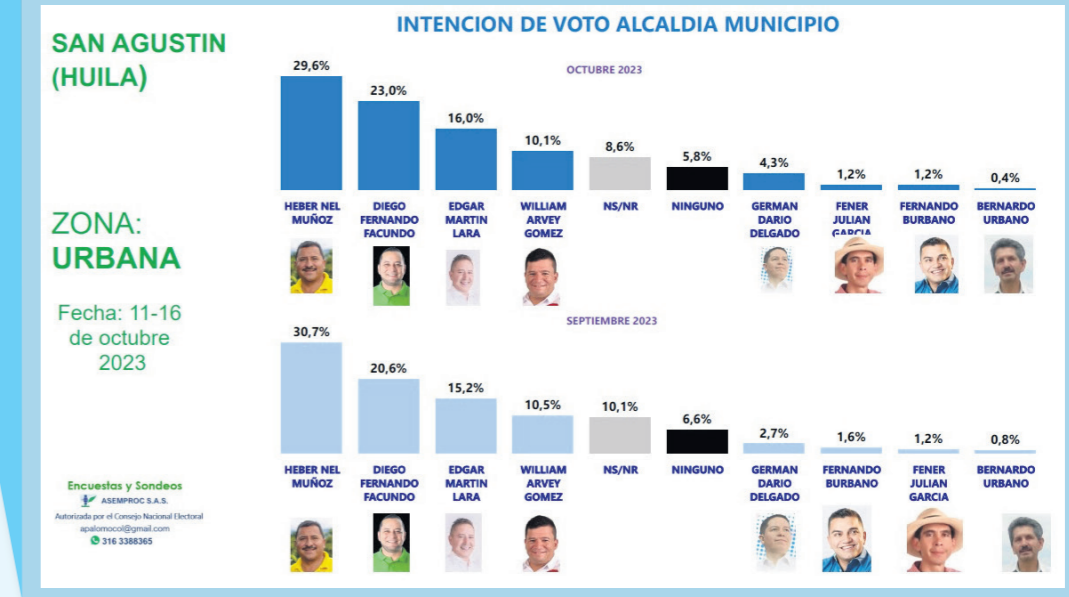
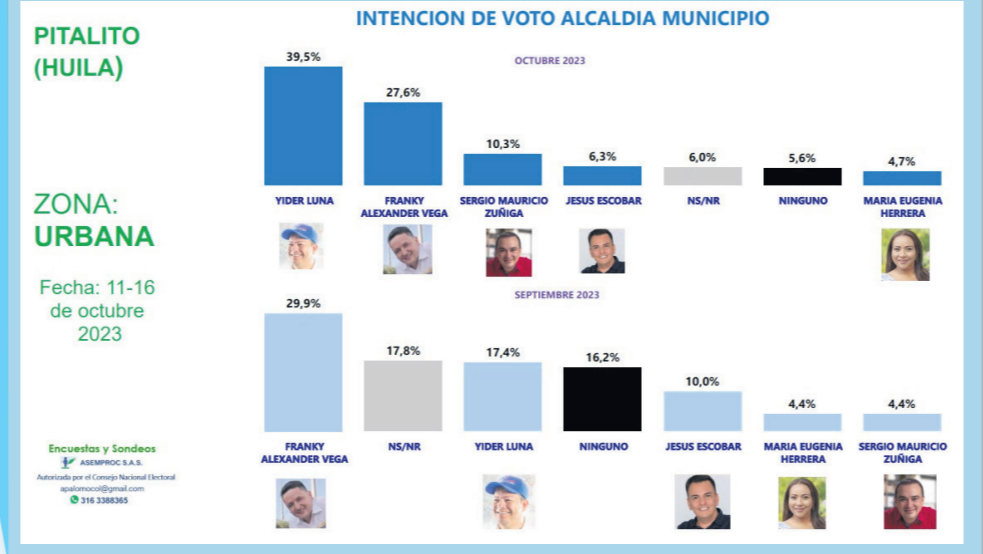
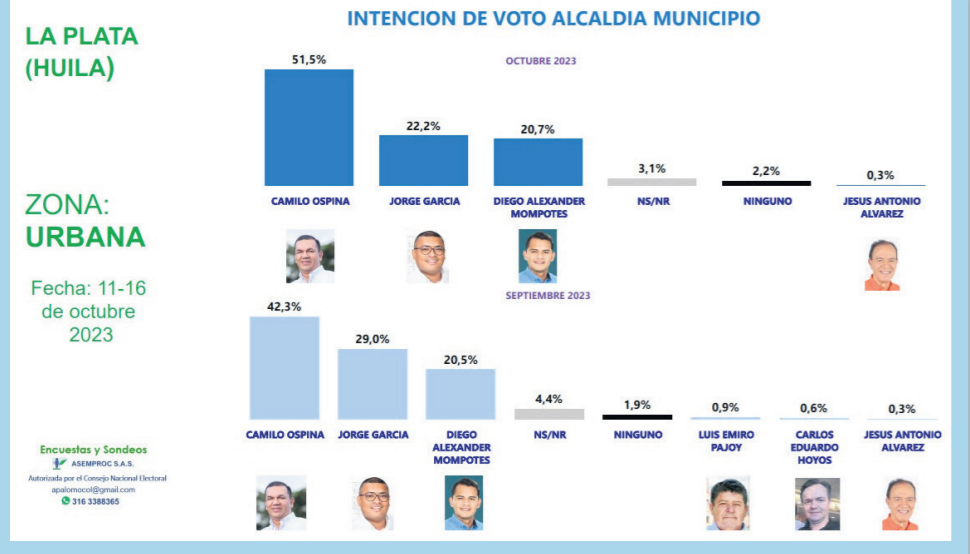
HUILA / LA PLATA



HUILA / PITALITO



HUILA / SAN AGUSTIN



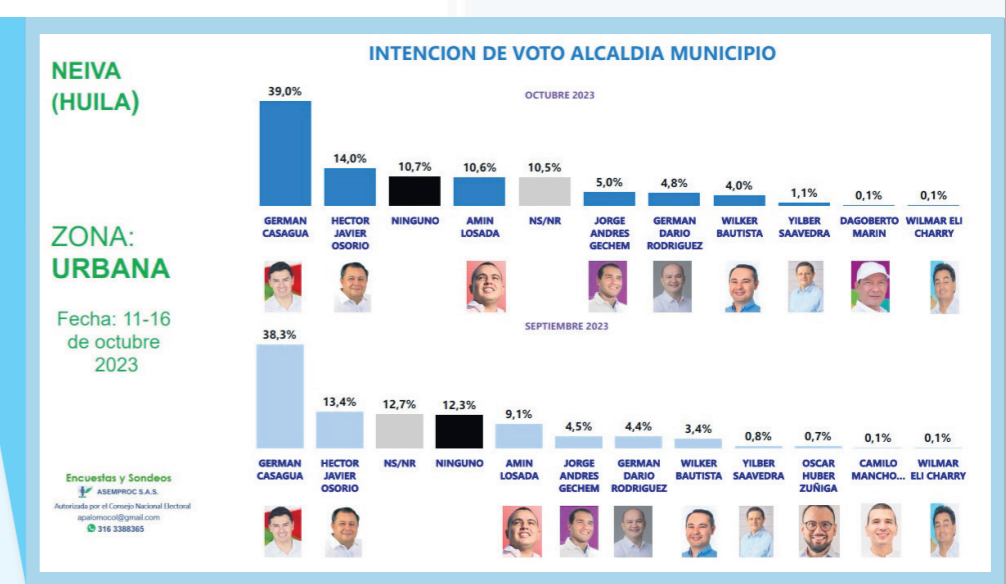
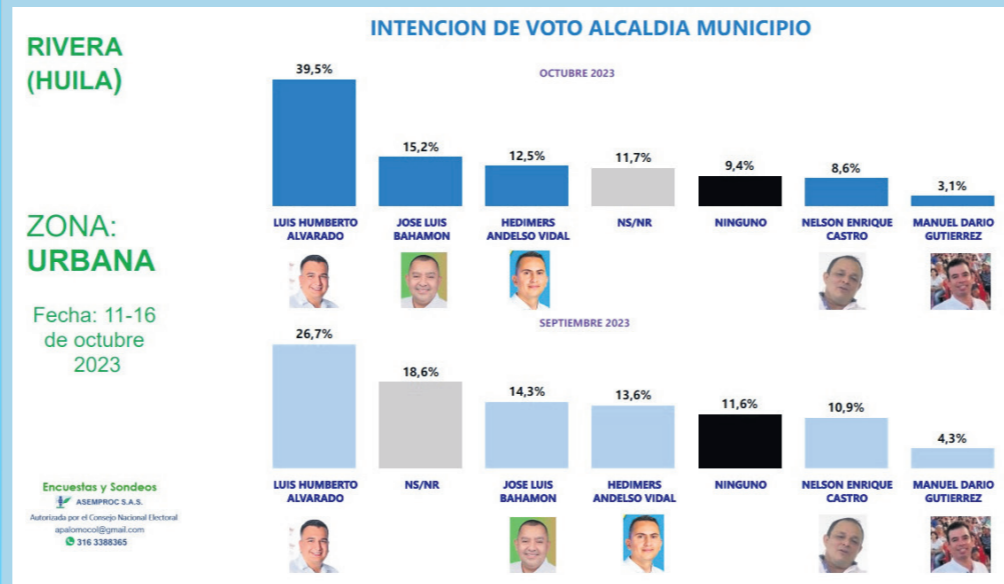
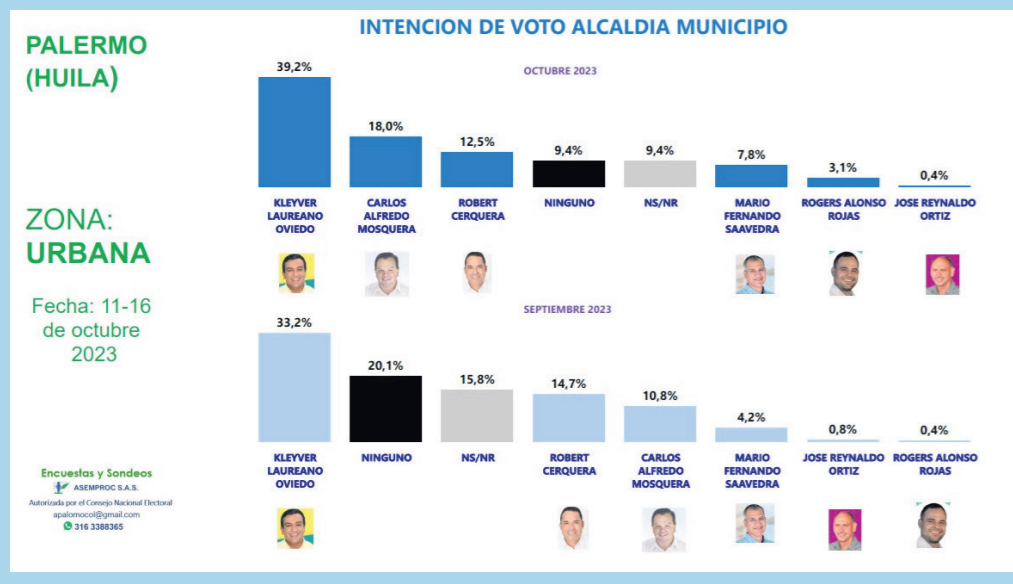
HUILA / PALERMO



HUILA / RIVERA



HUILA / NEIVA



Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

¿Y qué esperaban?



Juan Pablo Liévano

En las elecciones de 2022, muchos empresarios, jóvenes, políticos y grupos de interés moderados o de centro, centro izquierda y centro derecha apoyaron y votaron por el candidato Gustavo Petro. Muchos otros se escandalizaron con estos apoyos, pues ya vaticinaban lo que podría significar su llegada al poder. Aquellos moderados que lo apoyaron y votaron por él pensaban que era un primer paso necesario y adecuado para abrir espacios políticos y por cuanto la izquierda merecía y debía llegar al poder, como alternativa válida, por la inoperancia del establecimiento para mejorar las condiciones económicas y de vida de los colombianos. Pensaban que era mejor tenerlo en la Casa de Nariño, adelantando agendas responsables y adecuadas de cambio, de cierta manera controladas por la "robusta" institucionalidad colombiana, incluso ayudado por sectores moderados y expertos técnicos, que tenerlo en las calles, polarizando y azuzando la famosa primera línea y otros actores legales e ilegales. Pues bien, aquellos que de manera auténtica e inocente lo apoyaron y votaron por el cambio, seguramente la están pasando por inocentes. Gustavo Petro es lo que es. Ni más ni menos. Es lo que es, por lo que representa y sus ideas políticas, y es lo que es por su forma de vivir, pensar y actuar. Estuvo muchos años en la guerrilla y fácil es desmovilizarse y salir de ella, pero difícil es cambiar. Su sustrato es marxista-leninista. No le gusta lo privado. Prefiere lo público y entre más

grande sea el estado mejor, pues le gusta la burocracia, pero obvio, la de él. Las empresas son buenas si son pequeñas y controlables y si no están en sectores estratégicos. Lo bueno, lo malo, lo conveniente y lo inconveniente no deviene del acto en sí mismo, sino aquello que le convenga a él. La formación de equipos y políticas públicas nacidas en la diferencia y la dialéctica tampoco es lo suyo. Se siente cómodo en el dogmatismo, el autoritarismo y los diálogos de Twitter. Prefiere las palabras grandilocuentes a los hechos y resultados. Aquello de madrugar y ser puntual, tampoco se le da. Le gusta el caos y el desorden. Lo suyo no es apaciguar, sino polarizar. Vive en permanente confrontación con todo lo que no sea de su gusto. Sus valores son discutibles. Adolece de prolijidad en temas históricos y económicos. Compara lo incomparable y apuntala sus discursos con hechos y cifras erróneas. En fin, cuenta con las cualidades y calidades inadecuadas para un presidente. A pesar de ello, sabiendo lo que significaba y conociendo quien era, el país lo eligió, con el concurso, apoyo y votos de la mayoría, entre ellos muchos empresarios, jóvenes, políticos y grupos de interés moderados bien intencionados. Ahora, muchos de ellos, se rasgan las vestiduras. Lo que vemos y vivimos era lo que iba a pasar. Un desgobierno. Un gobierno que no condena a los terroristas del Hamas. Un país que naufraga ante políticas erradas como la de la paz total. Una economía que sucumbe por la inseguridad, la falta de confianza inversionista, la inflación y las excesivas cargas a las empresas. Una sociedad que se destruye ante los subsidios y los antivales. ¿Y qué esperaban? ¿algo distinto? Pues no.

Editorial

La noche de los niños

Esta noche se celebra en el mundo, la fiesta de los niños donde tendremos la oportunidad de gozar la imaginación y los talentos para mostrar su creatividad a través de los vistosos disfraces que van acompañados de una hermosa sinfonía que entonan, para pedir los tradicionales dulces, que enarbolan la noche de las brujas o del Halloween. En los diferentes centros comerciales que funcionan en la ciudad, se tienen preparados diversas actividades lúdicas que irán acompañados de rifas y sorpresas para que las familias acudan en compañía de sus hijos, para participar de una noche alegre y divertida.

Recordemos que, los menores de edad todavía no han entrado en uso de la razón, por lo tanto, debemos mantenerlos permanentemente vigilados y controlados, porque ellos carecen del principio de la conservación. Algunos expertos en niñez consideran que los infantes son como los vehículos, hay que saberlos conducir por los caminos correctos y evitar que se tropiecen en la vía.

A ellos, hay que cogerlos de la mano, orientarlos y conducirlos por los senderos que les permitan llegar a la edad adulta con una formación integral en principios, valores y con suficientes capacidades físicas, morales y cognitivas, con el fin de que asuman responsabilidades y los roles que le depara la vida adulta. Y esta noche no es la excepción. Ellos saldrán a las calles acompañados de un adulto, para prevenir cualquier afectación a su integridad física. En estos tiempos modernos, desafortunadamente se han venido presentando

algunas formas de atentar contra la inocencia de éstos, porque pueden recibir algunos dulces impregnados de sustancias psicoactivas de origen desconocido.

Es indispensable atender las recomendaciones de las autoridades para que todos los padres de familia contribuyan, para que esta fiesta transcurre sin ningún contratiempo de salud en los niños. Para tal efecto, en el marco del día del dulce, diversas organizaciones públicas y privadas tiene previsto realizar algunas actividades, con la masiva participación de todos los niños de la ciudad. Se contará con la articulación del ICBF, buscando promover sus derechos en el municipio. Estas jornadas deberán ser supervisadas por sus respectivos padres, con el fin de estar prestos para vigilarlos y protegerlos de cualquier peligro que se llegase a presentar. Nunca los dejemos solos. Hoy en día, asechan diversos peligros que pueden alterar la tranquilidad y el bienestar general de nuestras familias.

Vale la pena advertir, que se deben tomar las precauciones necesarias, para evitar el uso de la pólvora que, en otras regiones del país, han dejado más de un centenar de niños quemados en otrora. Igualmente se debe tener mucho cuidado con el consumo de productos procedentes de los países asiáticos, especialmente alimentos, que, de acuerdo con las autoridades han provocado intoxicaciones a muchos colombianos, porque en el país no existen los suficientes controles de las autoridades sanitarias.



Crónica de una muerte anunciada



Danilo Arboleda

Presidente ACORE

Quien no conoce la historia está condenado a repetirla, esta célebre frase atribuida a distintos autores como Cicerón, Napoleón, Marx, Churchill, Santayana y otros nos recuerda que aquellas sociedades ignorantes de su historia, desconocedoras de los hechos del pasado, fácilmente caerán en lo mismo y la repetirán.

A los veteranos y reservistas de la

fuerza pública en el Huila, nos cuesta trabajo tomar conciencia y entender el comportamiento de la sociedad, no nos gusta estudiar el pasado, no somos eruditos en temas del concepto, fines, características, sistemas, ideologías y funcionamiento de la política, nos creemos sabedores empíricos de la misma, creemos poseer la verdad absoluta por el hecho de haber portado un uniforme que finalmente era prestado o por haber ocupado en el pasado un cargo de elección popular, conocemos la problemática, pero no somos sensatos a la hora enfrentarla, simplemente por no perder mi posición de lo que

quiero, pienso y hago.

Pedimos a gritos la unión del gremio, no obstante, obstinados egos no permiten esa cohesión, abriéndole paso a personajes lóbregos que dicen liderar una población especial como la nuestra, dejando por el piso la dignidad, la honradez y el tesón de quienes pretendemos hacer patria de forma altruista y filantrópica, "líderes" con pies de barro que llegan al extremo de exigir dádivas con el único fin de direccionar el voto de la reserva por un candidato de su interés no solo personal, sino económico.

Debemos construir sobre lo construido, cambiar lo que no sirve, me-

orar lo que ya existe, pero nunca pretender iniciar un proyecto desde ceros, caminando sobre lo caminado que no funciona, eso se llama locura, pretender lograr el éxito haciendo lo mismo; y me refiero al escenario calcado política & veteranos.

Quedó impreso en nuestro ADN que la sociedad civil es a la fuerza pública, lo que el agua es al pez, esa fue la aseveración relativa para entender la importancia de tener el apoyo irrestricto de ese blanco audiencia en cualquier escenario, lo integramos a la perfección cuando estábamos en las filas, pero lo olvidamos cuando dimos el paso al cos-

tado y colgamos el uniforme.

Es una amalgama de victoria y derrota, por un lado, la conquista por la manifestación masiva en contra de los lineamientos del actual gobierno que se vio claramente derrotado en las regionales, en donde el pueblo demuestra su descontento hacia un giro al modelo zurdo, siniestro (contrario a diestro), el laurel por los veteranos y reservistas que lograron ocupar un cargo de elección popular en Gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales, el sabor amargo, no haberlo logrado en el Huila. ¡Palabra de Espartano!

Maruja Vieira vivirá para siempre



María Clara Ospina

Amable, sonriente y bondadosa son las primeras palabras que vienen a mi mente cuando pienso en ella. Maruja Vieira White, o simplemente Maruja, como la bautizó Pablo Neruda, era todo corazón, como lo es una madre.

Escuché sus poemas desde niña; me gustaba repetir aquel: “Cuando era necesario elegir/ entre el pan y las flores/ comprábamos las rosas...”

La conocí a finales de 2006 cuando le presenté el manuscrito de mi primer poemario, Caligrafía del viento, en busca de sus comentarios. Algo arriesgado para mí, ella era ya una poeta consagrada, una de las más destacadas de Colombia y quizás de Hispanoamérica. Yo a mis 56 años, un poco tarde, apenas comenzaba.

No pude haber escogido una más sabia y respetuosa crítica para mis versos. Tuvimos una empatía natural desde el primer momento. Hablamos por horas sobre sus padres, su hermano Gilberto Vieira, líder del partido comunista colombiano y mis padres líderes del partido conservador; algo que en vez de molestarnos pareció unirnos. Me habló de algo que para siempre marcó su vida, la pérdida de su marido. Fue eso quizá lo que más nos acercó;

mi marido también había muerto. Ambas entendíamos lo que ella llamaba “la lucha de la palabra contra la voracidad del olvido”.

Analizamos la poesía, como catarsis, como medio de expresar las luces y las sombras, la cotidianidad y lo eterno, una incandescente mirada hacia el pasado pero también hacia el futuro.

Días después me envió un bondadoso prólogo para Caligrafía del Viento. Copio algunas de sus bellas palabras porque me dieron alas y oxígenos para sostener mis versos: “Estos poemas son bellamente descriptivos y logran efectos visuales, auditivos y sensoriales. (...) Son producto de una cultura ancestral, que se refleja en la escogencia de la sonoridad exacta, de la cadencia interior pausada y cierta, de la palabra que encierra y abarca el significado de las creencias y los sentimientos.”

En la última antología de su obra publicada recientemente con el nombre de uno de sus poemas más significativo **EL NOMBRE DE ANTES**; escrito al poco tiempo de la muerte de su marido; la gran poeta y yo nos hermanamos en la misma tristeza irreparable.

/ No es fácil escribir el nombre de antes. / Es como volver a un traje antiguo, / unas flores, / un libro, / un espejo amarillo por los años. / Con aquel otro nombre/ era como tener entre las manos/ toda la luz del aire.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Un retroceso de 8 años



Carlos Tobar

Con los resultados electorales de las elecciones regionales, a nivel nacional y en el Huila, da la sensación de estar rebobinando una película ya vista. Es la desazón que deja el triunfo ‘aplastante’ de las maquinarias que han dominado la vida política del país.

Pero, es y no es la película que estamos viendo. Analicemos en detalle lo vivido.

De primera mano, es evidente que el fracaso de la opción de cambio que propuso el presidente Gustavo Petro con su ‘Pacto Histórico’, revivió a muchas de las banderías tradicionales que han malgovernado a Colombia en las últimas cuatro décadas. Las propuestas incoherentes e irreales de “cambio” que ha liderado el gobierno incompetente de Petro, les dio un respiro después de haber perdido el control del aparato estatal a nivel nacional en las elecciones presidenciales.

Partidos que estaban acostumbrados a mantener el control del país dominando el aparato burocrático estatal, han tenido que salir a pelear los votos, en cierta medida, al descampado. Sobreviven, porque aún tienen soporte en sectores de las élites, funcionan con dineros de fuentes ilícitas, y manejan gobiernos regionales o locales.

Las soluciones de ‘izquierda’ del pettismo y sus adláteres, producto del desconocimiento de los proble-

mas del país, especialmente de sus causas y, por ende, de sus posibles soluciones en un país de ingreso medio bajo, sometido a la égida de los grandes capitales, han irritado a sectores mayoritarios de la sociedad que, ante el desastre, vuelven su mirada hacia “lo malo conocido”.

Por eso esa sensación de retroceder la película.

Sin embargo, la diferencia es que las fórmulas experimentadas por las maquinarias de compra de votos, han fracasado, una y otra vez. Y, volverá a suceder. En menos de dos años, los triunfadores de ahora que, de paso, le hacen el quite al gobierno, porque el fracaso va a ser no solo del mando nacional, sino de los mandos medios en gobernaciones y alcaldías, habrán desencantado a los inconformes de hoy. Esos irredentos de siempre que se desesperarán con las falsas soluciones a sus problemas insolubles.

El futuro del país se ve sombrío. La mediocridad de las élites gobernantes que recuperan y consolidan el poder regional y local, será desnudado por la profunda crisis social y económica que, se manifiesta en todos los ámbitos de la vida cotidiana: desempleo, pobreza, ingresos precarios de las mayorías, costosas y abusivas tarifas de servicios públicos, salud y educación limitadas e insuficientes y, un largo etcétera.

Pero, sobre todo, la falta de una política económica de desarrollo que encarne un propósito nacional de prosperidad. Algo que ni siquiera se atreven a soñar quienes siempre han gobernado con espíritu minusválido al país.

¡Bienvenidos al pasado!

La Figura



María Fernanda Niño

Por primera vez una mujer estará al frente de la gerencia de ventas de la compañía productora de neumáticos Bridgestone en Colombia. La elegida para este cargo es María Fernanda Niño Páez, quien asumió el cargo desde el pasado primero de julio. Se trata de una ejecutiva joven que lleva más de 9 años en Bridgestone y tiene como principal reto consolidar el posicionamiento de la marca en los diferentes segmentos de llantas en el país.

Comentarios en redes

El polémico Andrés Escobar, fue elegido concejal de Cali

Éibar Peña

Bueno. Entonces qué es lo ¿que la sociedad quiere para las futuras generaciones tome como ejemplo?, ¿Que el camino es tomar las armas, para llegar al poder? Por critican a uno, pero apoyan al otro.

Cristian Vargas

Y un exguerrillero de presidente.

Atlético Huila Neiva

Excelente debemos apoyar a la gente buena y trabajadora.

La viga en el ego de Petro



Luis Felipe Henao

Una de las parábolas más conocidas de la Biblia es la de la viga en el ojo. El sabio texto señala algo totalmente aplicable a las palabras del Presidente sobre Palestina: “¿Por qué miras la paja que tiene tu hermano en el ojo y no te fijas en el tronco que tú tienes en el tuyo? ¡Hipócrita! Saca primero el tronco de tu ojo y así podrás ver bien para sacar la paja del ojo de tu hermano”. Así ha tomado todo el mundo civilizado las palabras sobre Israel de Gustavo Petro, el gobernante del país donde la mitad del territorio está controlado por más de 15 grupos al margen de la ley que mantienen a millones de personas en el terror de la guerra.

Este 23 de agosto el Comité Internacional de la Cruz Roja publicó el reporte sobre el conflicto en el primer semestre de 2023, y las cifras son aterradoras: en ese lapso, 26.915 personas se desplazaron de forma masiva y otras 34.212 lo hicieron de manera individual, se presentaron 162 víctimas de diferentes tipos de artefactos explosivos, 22.755 personas estuvieron confinadas y cientos de líderes fueron asesinados. Dentro de todas las regiones hay una en la que el conflicto armado tiene más consecuencias que en Israel: Nariño y el Cauca. Indepaz registra que desde 2020 han sido asesinatos 143 líderes sociales y se han presentado 33 masacres, mientras que la Defensoría del Pueblo advirtió que el Cauca registra el récord de tener mayor reclutamiento ilegal de menores y por esa razón el Gobierno los iba a premiar con el honroso reconocimiento de abrir las urnas al lado del Ejército, un acto de humillación más para nuestras fuerzas militares.

El 70 % de ambos departamen-

tos es dominado por grupos al margen de la ley, donde operan 7 frentes y 6 columnas de las disidencias, 4 del Eln y grupos neoparamilitares financiados por el cártel de Sinaloa, que ya ni siquiera saca la droga por Tumaco y Guapi, sino que lo hace desde la costa ecuatoriana. Este conflicto dejó de ser nacional, se extendió a Ecuador, en donde las bandas criminales de influencia colombiana tienen en zozobra a nuestros vecinos. El asesinato del ex candidato presidencial Antonio Villavicencio fue cometido por colombianos asociados a bandas binacionales que tienen un control de una zona más grande que Israel, el Líbano y Jordania.

Seamos sinceros, a Petro no le importa la situación de Palestina. Si se examinan los tuits que ha colocado en las últimas semanas, todos tienen el mismo objetivo: destacar que él había denunciado la ocupación israelí de Palestina para mostrarlo como un líder internacional. Su ego insaciable lo ha llevado a repetir en incontables ocasiones que él habló de la situación de Palestina ante la ONU, cosa que han hecho cientos de verdaderos líderes mundiales que han buscado la paz, hace mucho tiempo.

Mientras el presidente Petro vacaciones en Hawái, enalteciéndose de ser el líder elegido para solucionar la situación de Palestina, la mitad de Colombia ardía, quemaban la Registraduría de Gamarra, Cesar. En el sur de Bolívar se presentan retenes del Eln, nos convertimos en una vergüenza internacional con el secuestro de los padres de Lucho Díaz, posiblemente a manos de los consentidos guerrilleros del Eln, al mando de alias Mateo.

Nuestra guerra nacional en el Cauca y Nariño abarca una zona mucho más grande que Gaza, y sus habitantes deben soportar cómo las disidencias masacran líderes sociales, reclutan niños y desplazan a cientos de miles de personas.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



El equipo de prensa y contenido digital del Diario del Huila, quienes estuvieron al frente del cubrimiento de las elecciones del pasado 29 de octubre en alianza con Radio Surcolombiana. Informes, boletines, entrevistas y cifras fueron muy bien recibidas por nuestros lectores.

Neiva

“Vamos a terminar nuestro mandato, cumpliéndole a los neivanos”

Tras los comicios electorales del 29 de octubre, la Procuraduría General de la Nación, le levantó la medida de suspensión por tres meses al Alcalde de Neiva Gorky Muñoz Calderón, toda vez que la conducta punible a investigar no podrá ser reiterativa.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: María Camila Mosquera M.

La Procuradora Delegada Disciplinaria Dos, María Teresa Gutiérrez Noguera levantó la medida disciplinaria de suspensión provisional impuesta al Alcalde de Neiva Gorky Muñoz Calderón, quien a partir de la fecha podrá asumir sus funciones sin necesidad de ningún trámite legal por parte de la Procuraduría General de la Nación.

Cabe recordar que el pasado 23 de octubre la Procuraduría General de la Nación, ordenó suspender de su cargo al mandatario de los neivanos por un término de 3 meses debido a la presunta participación del alcalde en actividades políticas destinadas a favorecer al aspirante a la alcaldía, Wilker Bautista. La situación ha desatado un debate acalorado en la región sobre la línea que separa la gestión pública de la actividad política.

La medida

Según la investigación realizada por el portal de noticias La Silla Vacía, Muñoz Calderón habría organizado una reunión con contratistas de su administración y funcionarios de las Empresas Públicas de Neiva, en la cual se habría discutido abiertamente la estrategia política diseñada para impulsar la candidatura de Wilker Bautista.

En dicho encuentro, al que aparentemente también asistió el

propio Bautista, se habrían revelado detalles sobre la estructura montada desde la administración de Muñoz Calderón para asegurar los votos necesarios en las elecciones programadas para el 29 de octubre de 2023.

Según el ente investigador, su principal preocupación apuntaba a que de haber mantenido en su cargo el actual Alcalde, este hubiese podido influir de algún modo en las pasadas contiendas electorales.

Ya había terna

Desde ese mismo 23 de octubre, se le notificó y ordenó al Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López nombrar un alcalde Ad Hoc para la capital huilense, sin embargo, a la fecha se habría nombrado como Alcalde encargado a Luis Alfonso España Rojas, quien venía como asesor de despacho del Gobernador. Posterior a ello, el movimiento por el cual fue elegido Muñoz Calderón, había presentado su terna para el nombramiento de Alcalde Ad Hoc, entre ellos encontraban la secretaria de Movilidad Luisa Robles, la secretaria de Vivienda Esperanza Montaña y el secretario de TICS Germán Yobany Beltrán.

Levantaron la medida

Sin embargo, ayer en horas de la tarde, la Procuraduría General de la Nación, anunció el levantamiento de la medida provisional de suspensión contra el Alcalde



Gorky Muñoz Calderón, Alcalde de Neiva.

Gorky Muñoz Calderón, dado a que los comicios electorales ya se llevaron a cabo en los cuales el candidato Germán Casagua quedó como nuevo Alcalde para el periodo 2024-2027.

“El Despacho ordenó la suspensión provisional con base, en términos generales, en lo siguiente: i) que el investigado se encontraba ejerciendo en propiedad su cargo alcalde de la ciudad de Neiva ii) que la actuación estaba en etapa de investigación Hi) que la conducta investigada podría configurar la falta gravísima contenida en el artículo 60.1 del Código General Disciplinario o Ley 1952 de 2019, descrita así: “utilizar el cargo para participar en las actividades de los partidos y movimientos políticos y en las controversias políticas, sin perjuicio de los derechos previstos en la Constitución y la ley y iv) que se contaban con series elementos probatorios o de juicio que permitían concluir objetiva y razo-

nablemente que el disciplinable posiblemente podría reiterar la comisión de la falta aquí investigada”, dice el fallo.

Agrega que, “Bajo este marco normativo y jurisprudencial, está definido en nuestro ordenamiento jurídico que al desaparecer la situación fáctica que motive la medida cautelar se origina de una nueva realidad jurídica y en este orden de las cosas, si es lo procedente, dicha medida dejara de existir legalmente”.

Seguirá la investigación

“Así las cosas, como ocurre en el presente proceso disciplinario, como la suspensión provisional se fundó en que el disciplinable podía volver a reiterar la comisión de la conducta investigada, esto es, utilizar el cargo para participar en las actividades de los partidos y movimientos políticos y en las controversias políticas, sin perjuicio de los derechos previstos en la Constitución y la ley, al terminar el certamen electoral efectuado el 29 de octubre de 2023, y al comunicar la Registraduría General de la Nación los resultados, surge evidente que el actual alcalde de la ciudad de Neiva, GORKY MUÑOZ CALDERON ya no podrá reiterar la comisión de similar o igual conducta por haber terminado la contienda electoral”.

Adicional a esto, la Procuradora, es clara en señalar que, “... por tanto se ordenara levantarla, sin que ello signifique que termine la investigación ni que se desvincula a esta la actuación disciplinaria”.

Es decir, que el mandatario continuará vinculado a la investigación que adelanta la Procuraduría por los audios revelados por el medio de comunicación La Silla Vacía.

Por lo tanto, se ordenó notificar al Gobernador del Huila, sobre el levantamiento de esta medida, para que sea Gorky Muñoz Calderón quien retorne a sus deberes como Alcalde de la ciudad de Neiva.

¿Qué dice el Alcalde?

A través de redes sociales el Alcalde Gorky Muñoz Calderón dio a conocer el fallo de la Procuraduría donde se levanta la medida de suspensión, así mismo señaló que, “¡Vamos a terminar nuestro mandato, cumpliéndole a los neivanos!”.

Indicó que, “Recibimos la notificación de la Procuraduría General de la Nación, que levanta de inmediato la medida disciplinaria de suspensión, lo que nos permite retomar el cargo y continuar trabajando por y para ustedes”.

La Procuraduría señaló que la investigación por los audios dados a conocer sobre la presunta participación de Muñoz Calderón en política a favor de un candidato continuará.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Dependencia:	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 2. Segunda para la Vigilancia Administrativa
Radicación No.:	IUS E-2023-662732 / IUC D 2023-3243415
Investigado:	Gorky Muñoz Calderón
Cargo:	Alcalde
Entidad:	Alcaldía de Neiva (Huila)
Fecha queja :	19-10-2023
Fecha de hechos:	Vigencia 2023
Asunto:	Auto que ordena levantar una suspensión provisional

Bogotá, D.C., 30 de octubre de 2023

1. ASUNTO A TRATAR

Procede esta Procuraduría Delegada a evaluar si levanta la medida de suspensión provisional del ejercicio del cargo ordenada contra el señor Gorky Muñoz Calderón, en su condición de alcalde de la ciudad de Neiva de acuerdo con las siguientes consideraciones:

2. HECHOS y ANTECEDENTES PROCESALES

El presente asunto tiene su origen en la información divulgada a través del portal de internet «La Silla Vacía», en la cual se publican unos audios que evidenciarían la posible indebida participación en política en que habría incurrido el actual alcalde de la ciudad de Neiva, Gorky Muñoz Calderón, quien habría sostenido reuniones haciendo alusión al respaldo político del mandatario en favor de la candidatura de WILKER BAUTISTA para alcalde de esa ciudad.

Por estos hechos, esta Delegada ordenó por auto del 20 de octubre de 2023, apertura de investigación disciplinaria y suspensión provisional por tres (3) meses del señor Gorky Muñoz Calderón por presunta indebida participación en política al considerar la posible reiteración en la realización de la falta teniendo en cuenta que, en los comicios electorales del 29 de octubre de 2023 participaba el señor WILKER BAUTISTA candidato a la alcaldía de Neiva, quien aparecía mencionado en los audios publicados por el portal «La Silla Vacía» de cuyo contenido se desprende que se habría dispuesto aproximadamente 3000 puestos de trabajo y contratos en favor de los simpatizantes de dicha candidatura.

Copias del expediente enviadas a la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección, para efecto de la consulta de la suspensión provisional de que trata el artículo 217 de la Ley 1952 de 2019.

Diligencias que ahora pasan para su evaluación a fin de resolver si se mantiene la medida provisional o si por el contrario se levanta con ocasión a los resultados de los comicios celebrados el pasado 29 de octubre de 2023.

PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 2. SEGUNDA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
Carrera 5 # 15-60, Bogotá D.C | PBX: (001) 5678750 | www.procuraduria.gov.co
Proceso: Documental | Código: DO-F-23 | Versión: 2 | Fecha: 01/11/2022

RESUELVE

PRIMERO: Levantar de forma inmediata la medida disciplinaria de suspensión provisional impuesta a GOKY MUÑOZ CALERÓN, en su condición de alcalde de la ciudad de Neiva, quien podrá asumir sus funciones sin necesidad de ningún otro trámite legal por parte de la Procuraduría General de la Nación, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la parte motiva de esta decisión.

SEGUNDO: Por la secretaria de esta delegada COMUNICAR esta decisión a los sujetos procesales, informándoles que contra la misma no procede recurso alguno.

Comunicación que se librará conforme a los siguientes datos de ubicación:

Al doctor Luis Alfredo Quesada García, apoderado del investigado conforme a los datos de ubicación visible en el folio 30 del expediente.

Al disciplinado Gorky Muñoz Calderón conforme a los datos de ubicación visible en el folio 31 del expediente.

TERCERO: Comunicar la presente decisión al Gobernador del Departamento del Huila para lo de su competencia, remitiéndole copia de la decisión para que dé cumplimiento a lo aquí ordenado.

CUARTO: Comunicar la presente decisión a la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular para lo de competencia, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de este previsto.

PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 2. SEGUNDA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
Carrera 5 # 15-60, Bogotá D.C | PBX: (001) 5678750 | www.procuraduria.gov.co
Proceso: Documental | Código: DO-F-23 | Versión: 2 | Fecha: 01/11/2022

¿Cuántos dulces pueden comer niños y niñas en la celebración de Halloween?

■ Establecer límites y promover hábitos alimentarios saludables ayudará a garantizar que los niños puedan disfrutar de esta festividad de manera divertida y segura.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Con la llegada de Halloween, la emoción de niños y niñas por los disfraces y, por supuesto, los dulces, va en aumento. Aunque esta festividad es sinónimo de diversión, es importante recordar que la moderación en el consumo de dulces es fundamental para mantener una celebración saludable y equilibrada, especialmente teniendo en cuenta la importancia de una alimentación sana en el desarrollo de los más pequeños.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha destacado que, en todo el mundo, las dietas insalubres y la falta de actividad física son dos de los principales factores de riesgo para la salud de los niños. Por lo tanto, fomentar hábitos alimentarios saludables y limitar el consumo de alimentos dañinos es esencial para promover un crecimiento y desarrollo saludable.

Una de las principales preocupaciones en torno al consumo excesivo de dulces es la ingesta de azúcares libres, también conocidos como azúcares añadidos. Según los expertos, la cantidad de azúcares añadidos que los niños y niñas consumen no debe superar el 10% de su ingesta calórica total.

Para los niños y niñas de entre 4 y 10 años, la ingesta calórica diaria recomendada oscila entre 1.200 y 2.000 calorías. Esto significa que la cantidad de azúcares añadidos debe mantenerse en un rango de 120 a 200 calorías.

La realidad es que no existe una respuesta única y definitiva para esta pregunta, ya que la cantidad de dulces que un niño o niña puede consumir en Halloween depende de varios factores, incluyendo la edad del niño, sus necesidades nutricionales individuales y la educación alimentaria que hayan recibido en casa.



Establecer límites y promover hábitos alimentarios saludables ayudará a garantizar que los niños puedan disfrutar de esta festividad de manera divertida y segura.

La cantidad de azúcares que un niño o niña puede consumir depende de varios factores, incluyendo su edad, su dieta general, posibles enfermedades de base y las recomendaciones de sus padres o cuidadores.

Para fomentar un enfoque más saludable en la celebración de Halloween, aquí hay algunas recomendaciones:

■ **Establecer límites:** Antes de comenzar a consumir dulces, es importante acordar con los niños la cantidad de golosinas que pueden comer. Esto ayuda a evitar el consumo excesivo.

■ **Compartir y guardar:** Después de recolectar dulces, se puede promover la idea de compartir y guardar. Los niños pueden seleccionar sus caramelos favoritos de acuerdo con el límite de consumo establecido y guardar el resto para disfrutarlos gradualmente.

-Ofrecer alternativas saludables: Es beneficioso proporcionar opciones de bocadillos saludables, como pinchos o animalitos hechos de frutas, o una ensalada con frutas coloridas que equilibre la dieta.

-**Higiene dental:** Recordar la importancia de cepillarse los dientes después de consumir dulces es fundamental para prevenir enfermedades dentales, como la caries.

■ **Fomentar el ejercicio:** Proporcionar oportunidades para la actividad física y el ejercicio ayudará a los niños a crecer fuertes y saludables, previniendo posibles

problemas relacionados con una alimentación inadecuada.

■ **Fomentar el consumo de agua:** Los expertos sugieren que los niños de 1 a 3 años deben consumir al menos 4 vasos de agua al día, mientras que los niños de 4 a 8 años deben beber al menos 5 vasos, y los niños mayores de 8 años deben consumir entre 7 y 8 vasos de agua al día.

Es posible disfrutar de Halloween y sus dulces de manera equilibrada. Establecer límites y promover hábitos alimentarios saludables ayudará a garantizar que los niños puedan disfrutar de esta festividad de manera divertida y segura, sin excederse en el consumo de azúcares añadidos. La salud y el bienestar de los más jóvenes deben ser prioridad en cualquier celebración.

La educación alimentaria juega un papel fundamental en este dilema. Enseñar a los niños a equilibrar el consumo de dulces con una dieta saludable es crucial. Los padres pueden aprovechar Halloween como una oportunidad para hablar sobre las elecciones alimentarias y fomentar la moderación. Explicarles que es normal disfrutar de dulces en ocasiones especiales, pero que deben mantener un equilibrio con alimentos nutritivos como frutas, verduras y proteínas magras.

Además, es importante supervisar el tipo de dulces que los niños reciben en Halloween. Algunos dulces son más perjudiciales para la salud dental que otros, como los que son pegajosos o ácidos. Los padres pueden fomentar la elección de dulces menos dañinos y recordar a los niños que cepillarse los dientes después de comer dulces es esencial para prevenir problemas dentales.

Finalmente, la cantidad de dulces que los niños pueden consumir en Halloween debe ser una decisión equitativa entre padres e hijos. Establecer límites claros y negociar con los pequeños sobre la cantidad de dulces que pueden comer puede ser una forma efectiva de evitar excesos sin convertir la celebración en una experiencia negativa.

En resumen, la cantidad de dulces que los niños y niñas pueden comer en la celebración de Halloween es un tema que requiere un enfoque equilibrado. La diversión y la emoción de la fiesta no deben ser opacadas por restricciones excesivas, pero tampoco se debe descuidar la salud de los pequeños. Enseñarles a disfrutar de los dulces con moderación y promover una dieta equilibrada es la clave para que Halloween sea una experiencia saludable y divertida para todos.



Foto 2: A menudo los niños buscan consumir grandes cantidades de azúcares.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 B/CALAMARI CAR. 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
CAR. 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$1.600.000,00	120m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 303 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$750.000,00	70m2

CENTRO

APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 CAR. 5 # 17-30 EDIF. SANTANDER	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 CALLE 8 # 13-70 EDIF. NANCIVOL	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 CALLE 11 # 9-69 EDIF. EL CAIMO	\$1.950.000,00	169m2

ORIENTE

APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

SUR

APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 201 CALLE 18 F SUR # 28-03 BELLA VISTA	\$700.000,00	55m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 LAS GRANJAS	\$1.200.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05	\$1.000.000,00	121m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2
---------------------------------	--------------	------

CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2

APTO 502 F- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/ MECAGCENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

*Invierda en viviendas que generen **renta mensual***

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99638	APTO. 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99637	FINCA VEREDA ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99636	CASA-LOTE EN BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99631	LOTE VEREDA SAN GERARDO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99635	LOCAL Y 3 APTOS. EN RIVERAS DE GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99569	LOTE EN COLINAS MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$410.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99602	CASA B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99626	FINCA VILLA SOZKY EN GIGANTE - HUILA	\$960.000.000
640-99623	CASA B/ EL OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99634	LOCAL B/ RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$750.000
640-99505	APARTAMENTO # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-252	APARTAMENTO 202 B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99633	APARTAMENTO 101 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-99620	BODEGA EDIF. ÍNSULA LÍVING. CALI- VALLE	\$300.000
640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Diario del Huila @diariodelhuila

ARRIENDO CASA

B/ALTICO (NEIVA)
APTA PARA VIVIENDA O PEQUEÑA INDUSTRIA
INF: 310 816 3120

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)
AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
INF. 301 431 3358

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1
APTO. 1204 INF: 315 697 9259
o AL 316 674 1686

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL

CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon. electrojrc@gmail.com

VENDO**O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)**

3-HABITACIONES. GARAJE CUBIERTO
INF.
301 562 6741

APARTAMENTOS**VENDO APTO. EN BOGOTÁ B/BELLA VISTA CERCA A UNICENTRO**

2-HABITACIONES, AUTOMATIZADO, BAÑO, PARQUEADERO MUY BONITO. PISO 4 DIRECTAMENTE:
310 260 7462

VENTAS VARIAS**ALEVINOS**

DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

EMPLEOS**AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS**

CONTACTO: 314 432 0711

VEHÍCULOS**VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018**

DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

ATENCIÓN INVERSIONISTAS**GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE**

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459

LOTES**SE VENDE LOTE EN RIVERA**

ÁREA 1500 MTRS. CUADRADOS NEGOCIABLE:
320 856 1891

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS

CONTACTAR AL: 320 541 8520

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO
Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes:
312 574 4560

OFERTAS

VENDO APARTAMENTO EDIF. PUERTO MADERO AV. LA TOMA CLL- 11 3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE 300 207 3193

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito- Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO
INF. 315 359 9611
311 453 4901

Avisos Judiciales

ALCALDIA MUNICIPAL DE ALTAMIRA DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALTAMIRA HUILA. EDICTO: EFRAIN CALDERÓN LONDOÑO, mayor de edad, vecino de Altamira Huila, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.002.513 expedida en Bogotá D.C., hábil para contratar y obligarse, quien en el presente acto obra en nombre y representación del municipio de Altamira Huila, en su condición de Alcalde, legalmente posesionado ante el Notario Segundo del Círculo de Garzón, mediante Acta No. 10 del 30 de Diciembre de 2019 y, además plenamente facultado según el acuerdo No. 018 de fecha 02 de Junio de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA CEDER A TÍTULO GRATUITO DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN ALTAMIRA HUILA", con forme a la ley 1001 de 2005 y su Decreto reglamentario 4825 de 2011, emanado del Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; y por medio del presente edicto EMPLAZA: Todas las personas que se crean con igual o mejor derecho de solicitar la TITULACIÓN de un lote de terreno de propiedad del municipio de Altamira Huila, ubicado en la Carrera 6B No. 5 — 40, barrio El Lago de Altamira Huila, correspondiente a la cédula catastral No. 41-026-01-00-00-00-0017-002-00-0-00-00-00, con un área CIENTO DIECISÉIS METROS (116 M2), alindado de la siguiente manera según consta en el plano perimetral que hace parte de la Resolución Administrativa No. 087 del 23 de Mayo de 2023, proferida por la Alcaldía Municipal de Altamira Huila: Por el Norte: Partiendo del punto C con coordenadas Norte 720195.04 Este 1143328.13 en dirección al punto D con coordenadas Norte 720190.65 Este 1143338.53, en distancia de 1128 metros, colindando con la Calle 6. Por el Oriente: Partiendo del Punto F con coordenadas Norte 720188.08 Este 1143337.20 en dirección al Punto A con coordenadas Norte 720181.13 Este 1143333.42, Punto E con coordenadas Norte 720188.10 Este 1143337.17 al Punto F con coordenadas Norte 720188.08 Este 1143337.20, Punto D con coordenadas Norte 720190.65 Este 1143338.53 hasta el Punto E con coordenadas Norte 720188.10 Este 1143337.17, en distancia de 10.83 metros, colindando con el predio identificado catastralmente con el No. 41-026-01-0000-00-0017-0016-00-00-00-00. Por el Sur: Partiendo del punto A con coordenadas Norte 720181.13 Este 1143333.42 en dirección al Punto B con coordenadas Norte 720185.51 Este 114332360, en dista 10.75 metros, colindando con el predio identificado catastralmente con el No. 41-026-

01-0000-00-0017-0016-00-00-00-00. Por el Occidente: Partiendo del punto B con coordenadas Norte 720185.51 Este 1143323.60 en dirección al Punto C con coordenadas Norte 720195.04 Este 1143328.13, en distancia de 10.55 metros, colindando con la Carrera 6B. Para que en el término de cinco días hábiles subsiguientes a la desfijación del presente Edicto de la cartelera del Despacho del Alcalde, se haga parte dentro del proceso de titulación del predio ampliamente referido adelantado por el señor RUSBEL REYES CABRERA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.888.294 expedida en Altamira (Huila), acreditando las razones de su petición, salvo que se ejerza algún tipo de reclamación frente al cruce de información en la base de datos de Fonvivienda, caso en el cual, la solicitante contará con un término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la desfijación del mencionado aviso para presentar su solicitud se publica el presente edicto de conformidad con el Artículo 59 de la Ley 137 de 1959 y el Decreto 1943 de 1960 y se entrega copia a la interesada para su publicación en un diario de amplia circulación en el departamento del Huila. EFRAIN CALDERON LONDOÑO. ALCALDE MUNICIPAL. (Hay firma)



Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA
 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO HUILA
 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante HUMBERTO CALDERON CUELLAR, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 83.218.031 expedida en Oporapa; quien falleció en el municipio de Timana – Huila el 20 de noviembre de 2022; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 050 del 24 de OCTUBRE del año 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintitrés (2.023).
 ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO
 (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
 Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35
 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
 EDICTO NÚMERO 347 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2023
 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante JESUS ANTONIO CRUZ ORTIZ, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 12.224.631, fallecido, el 24 de noviembre del 2019, en la ciudad de Neiva Huila, siendo el municipio de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 190, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana
 EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila
 (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
 EDICTO EMPLAZATORIO
 EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE ELVIRA SANDINO VIUDA DE SUAREZ, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.405.786 expedida en Neiva - Huila, vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de BOGOTÁ. D.C., el día CINCO (05) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES (2.003) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley.

Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaria, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, TRECE (13) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA. REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
 EDICTO EMPLAZATORIO
 EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE ALFONSO MONJE, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 2.866.451 expedida en BOGOTÁ, D.C., vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA., el día DIECINUEVE (19) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL (2.000) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaria, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, TRECE (13) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA. REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.
 EDICTO NÚMERO 350 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2023
 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante LUIS ALFREDO YAGUE SALINAS quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 12.189.301, fallecido, el 19 de agosto del 2022 en la ciudad de Neiva Huila, siendo el municipio Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 192 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta y uno (31) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS. Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila. Resolución No. 11588 del 24 de octubre del 2023, de la SNR (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA
 LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL
 Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232
 Email notariatresneiva@hotmail.com
 EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de EULISES VALENCIA GONZÁLEZ, identificado con la Cedula

de Ciudadanía números 93.365.445 expedidas en Ibagué – Tolima, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 29 de junio del 2023, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintisiete (27) del mes de Octubre del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Resolución No. 10815 de fecha 05 de octubre de 2023 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA
 LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL
 Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232
 Email notariatresneiva@hotmail.com
 EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de DIOSELINA ROJAS DE ANDRADE, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 36.154.752 expedida en Neiva, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 17 de Mayo de 2.023, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diez (10) del mes de Octubre del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Hay firma y sello)

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA
 Carrera 7 No. 11-32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila)
 E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com
 EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA E M P L A Z A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESION INTESTADA de (la)(los) causantes MIGUEL FERNANDO RODRÍGUEZ PARRA, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA, EL DIA 21 DE JULIO DE 2002. QUIEN(ES) SE IDENTIFICABAN) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 7.690.526. Siendo la ciudad de Neiva su constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante. ACTA DE APERTURA NUMERO 113/2023 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2.023, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3, Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2.023, siendo las 08:00 a.m. LA NOTARIA CUARTA ENCARGADA, Dra. MARIA ANDREA COY ORTIZ. (Hay firma y sello).

QUE SU COMPETENCIA NO LE
 GANE, MARKETING DIGITAL
 PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad
 inteligente"



Diario del Huila



@diariodelhuila

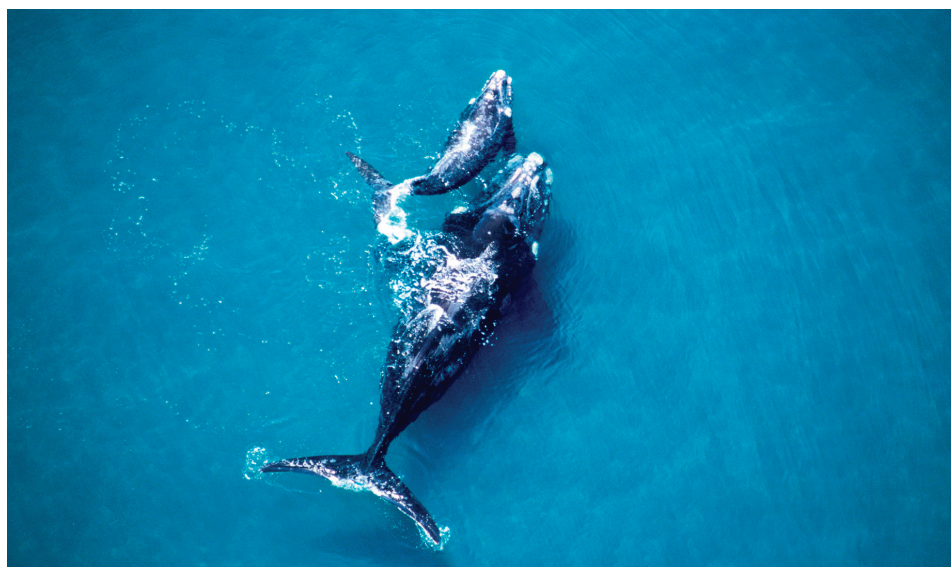


Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Durante años, la ballena franca ha sido un animal que ha estado muy perseguido, debido a la alta cantidad y la buena calidad del aceite que se podía obtener de su grasa.

La ballena franca

■ Uno de los mamíferos que más nos asombra es, sin duda, la ballena franca. Sus particulares y característicos rasgos hacen que las podamos identificar fácilmente, aunque también son el motivo por el que han sido tan perseguidas por los humanos.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

La ballena franca uno de los mamíferos más grandes y asombrosos que habitan el ecosistema marino. Además, existen tres especies que se encuentran surcando distintos océanos.

El nombre de “franca” (del inglés “right”), se refiere a “adecuada”, ya que durante años han sido considerados como los cetáceos más sencillos o adecuados de cazar. Esto es porque su cuerpo se puede detectar fácilmente en la superficie cuando mueren y porque se desplazan muy lentamente en el medio marino.

En las siguientes líneas te contamos más datos sobre este impresionante mamífero, y la importancia de preservarlo.

Características físicas

Te presentamos algunas características de estos animales:

-Son cetáceos de gran tamaño. Por lo general, los adultos pueden llegar a pesar hasta 40 toneladas,

aunque se han encontrado algunos que rozaban las 60. En cuanto a la longitud, se han visto ballenas francas glacialis que rozaban los 24 metros de largo.

■ Son animales muy tranquilos y curiosos, caracterizados por tener la piel de color azul oscuro o negro con un parcheado blanco sobre el vientre, y, como rasgo distintivo, carecen de aleta dorsal.

■ Alrededor de la cabeza, que ocupa una tercera parte de todo su cuerpo, se hallan unos engrosamientos de la piel que destacan por sus colores claros. A menudo estas manchas son utilizadas para identificarlas y tenerlas vigiladas a lo largo de su vida.

■ Además, sobre estos animales podemos observar a algunos organismos parásitos, como percebes y otros crustáceos, muy llamativos debido a que colonizan gran parte de la cabeza.

■ También presentan una enor-

me barba frondosa en la boca que mide unos tres metros, la cual era una de las partes más deseadas por aquellos que las cazaban.

Alimentación

Este mamífero está considerado como uno de los mayores depredadores del mundo, siendo su principal alimento uno de los animales más pequeños que existen: el plancton. Aunque, dependiendo de la especie, se decantarán más por unos organismos que por otros, como veremos más adelante.

Reproducción

En las ballenas francas varios machos pueden intentar aparearse con una misma hembra. En este caso, los machos no malgastan sus fuerzas en actuar de manera agresiva para poder acceder a ella, sino que se preocupan, más bien, de conseguir transmitir sus genes a la descendencia.

A pesar de que el acto de apareamiento puede darse durante cualquier época del año, no es

hasta invierno cuando nacerán las crías. A partir de este momento, deben pasar aproximadamente tres años para que las madres puedan volver a dar a luz.

Especies conocidas de ballena franca

Según el espacio geográfico en el que habitan estas increíbles criaturas, tres especies han sido las que se han adaptado a los diferentes océanos.

Ballena franca del Atlántico Norte (*Eubalaena glacialis*)

Esta especie se alimenta principalmente de copépodos, aunque muchas veces incluyen otros componentes de plancton a su dieta.

Se halla en países como España, Portugal, Canadá, Noruega o Islandia. Es una de las ballenas más amenazadas a nivel mundial, y de hecho hay quienes consideran que está actualmente extinta en el este del Atlántico Norte.

Tras siglos de explotación para el sector comercial, la última ballena franca glacialis avistada en la

península (“la ballena vasca”) fue cazada el 14 de mayo de 1901 en Orio (País Vasco).

Ballena franca del Pacífico Norte (*E. japonica*)

Como su nombre indica, estas ballenas habitan en los océanos de Japón, aunque también se encuentran en las costas de algunos estados de América como Alaska o California.

Durante siglos, estos cetáceos también sufrieron la excesiva explotación con fines comerciales, y a pesar de su prohibición, países como Japón y Noruega continuaron cazándolas con una enmascarada “finalidad científica”.

Ballena franca Austral (*E. australis*)

E. australis es la especie de ballenas francas que se encuentran en países como Argentina, la Antártida, Brasil, Chile, Australia y Nueva Zelanda. Se alimenta sobre todo de krill. Esta es la única especie que consiguió recuperarse de la continua explotación comercial.